

# FONTES LINGVÆ VASCONVM

stvdia et  
docvmenta



SEPARATA

Año XLIV • Número 115 • Julio-Diciembre • 2012

Topónimos alaveses de base  
antroponímica terminados en  
*-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko),  
-inu (-ina), -itu (-ita), -ón*

PATXI SALABERRI ZARATIEGI

# Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -ón*

PATXI SALABERRI ZARATIEGI\*

Este artículo complementa el trabajo que con el nombre de «Notas de toponimia alavesa» presenté en junio del 2011 en el Primer Congreso de Estudios Históricos del Condado de Treviño y que ha sido recientemente publicado en las actas de dicho congreso con el título de «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-a/-ana*». En el trabajo que ve ahora la luz prescindiendo por tanto de los topónimos en *-ana* (romance)/*-a* (euskera) y también de los en *-iana/-ia* que examino junto a aquellos, pero antes de empezar quiero hacer algunas pequeñas observaciones sobre uno de los nombres que creo que tiene la mencionada terminación.

A propósito del topónimo *Mendotza / Mendoza* (Gasteiz) decía en el trabajo presentado en Treviño que, en opinión de Mitxelena, era un compuesto de *mendi* 'monte', *hotz* 'frío' y el artículo *-a*, es decir, que se trataría de 'el monte frío', haciendo referencia, obviamente, a la localización de la localidad y al clima gélido de la misma. Manifestaba yo, sin embargo, que *mendi* no pierde la vocal final en toponimia cuando lleva detrás un adjetivo (*Mendixuri* 'monte blanco', *Mendigorria* 'monte colorado/monte pelado', *Mendizorrotza* 'monte afilado, puntiagudo'...) y añadía que una explicación alternativa a la descriptiva era pensar que estamos ante un topónimo basado en un antropó-

\* UPNA/NUP.

nimo, concretamente en *Ventuitius*, con la siguiente evolución: *\*(villa) ventuitiana* > *\*Bentutjana* (por disimilación de palatales) > *\*Bentotjana* (con apertura de la *u* supuestamente breve en *o*) > *\*Bentotzana* (con asibilación *tj* > *tz* ocurrida antes de la entrada del topónimo al euskera) > *\*Mendotzâa* (con asimilación de nasalidad, sonorización de la oclusiva sorda tras nasal y caída de la nasal lene en posición intervocálica, que previamente ha nasalizado la vocal anterior) > *\*Mendotza* (con pérdida de la nasalidad y reducción de las vocales iguales) > *Mendoza* (con paso del supuesto *tz* a *z*, por castellanización del topónimo).

En cuanto a la pérdida de la vocal final de *mendi* tenemos *Mendartea* desde 1599 al menos en Artazkutz (N), que alterna en la documentación con *Mende erte* (1804) y *Mendiartea* (1859), pronunciado en la actualidad *Mendartéa* (Jimeno, 1989: 78), por lo que la posibilidad de que se haya dado *-i* (o *j*) + *o-* > *-o-* en *Mendotza* no sería tan remota como en un primer momento podría parecer, si bien en *Mendartea* los componentes son dos sustantivos y en *Mendotza*, en cambio, si procediera de *mendi* + *hotza*, serían un sustantivo más un adjetivo. Además, según me dice Mikel Gorrotxategi, *Mendotza* es un topónimo que aparece también en Bizkaia: en 1704 hay *Mendoza* en Arteaga, Ajangiz y Fika, y en 1799 se documenta en Erandio; en la actualidad, el topónimo de Fika se pronuncia *Mentze*, convertido en *Mentxe* en boca de hablantes de castellano, y el de Erandio es *Mendótze*. El de Ajangiz, por su parte, se documenta en 1745 y 1796 como *Bengoza*, y en la actualidad se pronuncia *Bengotze* y *Mengotze*. No tenemos datos del de Arteaga, pero Eleizalde en sus listas trae *Mendotza* o *Mendoza*. Por lo tanto, y puesto que la repetición de los topónimos suele indicar que eran apelativos anteriormente, podríamos estar ante un topónimo descriptivo que haría referencia al emplazamiento del pueblo y su clima frío.

No obstante, la situación del lugar no favorece la explicación descriptiva: *Mendotza/Mendoza* no está situada en un monte, sino en la Llanada alavesa, al noroeste de la capital, cerca de la sierra sí, pero en terreno llano, con lo que la explicación mencionada no parece que tenga mucho fundamento.

Me centro en este trabajo en los topónimos que acaban o acababan en *-ain* (en *-ahin* más concretamente), en los que tienen *-egi*, en los terminados en *-eta* (*-keta*), en *-ika* (ahora puede verse Salaberri, 2011), en *-iko*, en *-inu* (*-ina*), en *-itu* (*-ita*) y en *-ón*. Dejo para otro trabajo los terminados en *-iz* (*-ez*), *-ona* (castellano)/*-o(a)* (euskera), *-uri* y su correspondiente romance *villa*, los hagiogtopónimos y los que he denominado «otros», es decir, aquellos que no sabía muy bien dónde meter pero que, aparentemente al menos, tienen en la base un antropónimo. Tampoco me ocupo aquí de los topónimos en *-anol-ao*, *-anul-au*, *-iano* / *-io* que por su elevado número serán tratados en un artículo posterior.

Me gustaría no obstante, a modo de anticipo, adelantar que algún topónimo como *Golernio* (Trebiñu) que no parece deantroponímico, en realidad puede que sí lo sea: si partimos de *\*(ager, fundus) cornelianu* ‘la propiedad de Cornelius’ y pensamos que antes de su incorporación a la toponimia vasca se convirtió en *\*Corneliano* podríamos también aceptar que, por sonorización de la velar inicial y pérdida de la nasal lene en posición intervocálica (que antes ha nasalizado la vocal precedente) salió *\*Gornelião* y de aquí, por pérdida de la nasalidad y paso *-i-* > *-j-* *\*Gorneljao*, de donde *\*Gornelio*, con reducción

-jao > -jo habitual en toponimia vasca<sup>1</sup>. Para terminar no necesitamos más que una metátesis que nos lleve de \*Gornelio a Golernio; compárese con *Bidankoze* en navarra, de un anterior \*Bindakoz (véase Salaberri, 2011b: 49).

Soy consciente de que algunas de las explicaciones que doy en este trabajo serán mejoradas e incluso rechazadas en un futuro espero no muy lejano, y comprendo que algunas de ellas resulten un tanto extrañas, pero he partido siempre de los datos que tenía a mi alcance y he intentado darles una interpretación si no en todos los casos satisfactoria sí al menos razonable, buscando siempre la explicación que sirviera para dar cuenta de varios topónimos, es decir, de un grupo, más grande o más pequeño, de ellos. Paso sin más al análisis de los topónimos clasificados de la manera indicada:

## 1. SUFIJO -AIN

No voy a entrar aquí a explicar el origen del sufijo<sup>2</sup> del que tantos autores han hablado; puede verse un resumen del tema en Salaberri (2000) y alguna observación pertinente en Salaberri (2011c: 72). Los topónimos que aparentemente están dotados de dicho sufijo son pocos y, a decir verdad, no tengo del todo claro si estamos ante -ain o ante algo distinto, ya que los nombres en -ain no suelen presentar, en otras regiones, aspiración, lo mismo que -ano, -ana. En el caso de Navarra esto no es de extrañar, puesto que la pérdida de la misma fue temprana. Paso ahora a examinar los topónimos provistos del sufijo mencionado:

### *Agurain* (Salvatierra)

*Hagurahin* (Reja, 1025), *Salvatera* (1310-1312, Ruiz de Lóizaga, 1997, 1, p. 66; doc. escrito en latín), *Salvatera* (1390, *ibid.*, 10, p. 82; doc. escrito en latín), *Sancio Fernandi de Salvatera* (1410, *ibid.*, 20, p. 95; doc. escrito en latín), *Martinus Martini de Salvatierra de Alava, Salvatierra* (1416, *ibid.*, 30, p. 110), *Salvatierra* (1444, *ibid.*, 100, p. 178).

Como puede verse, *Hagurahin* solo se documenta en 1025; parece que habría que pensar en la siguiente evolución: \*Hagurani > \*Hagurâhi > \*Hagurâhi > \*Hagurahî > *Hagurahin* > \*Hagurain > *Agurain* (pero esta última variante, aunque está viva, es fruto de la recuperación o reinterpretación de una forma documental antigua, de *Hagurahin* parece ser, pero no estoy seguro de ello). El antropónimo de base tendría que ser algo como \*Hagur(V).

Cuando en euskera la nasal intervocálica desaparece lo que se nasaliza suele ser, según Mitxelena (1977: 301), la vocal anterior, no la siguiente, pero para justificar las palabras con final en -ø / -n (según los dialectos) habrá que pensar en una evolución del tipo \*usani > \*usâi > \*usât > usai > usai/usain.

<sup>1</sup> Lo habitual habría sido el paso -l > -r- en posición intervocálica, pero la presencia de una vibrante en la sílaba inicial pudo impedir dicho cambio, por disimilación preventiva. Sin embargo, podemos pensar igualmente que \*Gornelio existió y que, con posterioridad, se convirtiese en \*Gornelio por disimilación de vibrantes.

<sup>2</sup> Digo sufijo porque creo que en un momento determinado de la historia la terminación se independizó y fue empleada como sufijo productivo al menos en zona de habla vasca, tal como demuestran topónimos del tipo de *Gartzain* (N), *Urdiain* (N) o *Zuriain* (N) basados en *Gar(t)ze*, *Urde* y *Zuri*.

Uno de los problemas que presenta este topónimo y también los otros que aparentemente llevan *-ain*, es, como en otras ocasiones, explicar la <h> intervocálica de modo adecuado. Si pensamos que es resto de la nasal de *-ani* podríamos aceptar que hubiera salido *\*-ahi*, pero resulta bastante más peliagudo dar por buena la idea de que la nasal perdida, además de dejar como rastro una aspiración, nasalizó la vocal anterior, luego se produjo una asimilación progresiva y después una disimilación, y que, para terminar, la vocal palatal final nasalizada hizo surgir una consonante nasal (*-ani* > *\*-âhî* > *\*-ahî* > *-ahin*).

Otra solución sería estimar que de *-ani* salió *-ain*, forma que, con posterioridad y por razones no claras, se convirtió en *-ahin*. Esto querría decir que la aspiración no era etimológica y que se desarrolló tras el acento, no en la sílaba en la que este recaía (*\*Haguráin*, supongo, como *Barañáin*, *Gartzáin*, *Paternáin*, etc.).

A propósito de la forma romance *Salvatierra*, Mitxelena (1976: 55) dice que los topónimos están menos sometidos a las variaciones de la moda que los antropónimos y que por esa razón son de más fácil manejo, pero considera que no están totalmente libres de ella, pues «nombres de villa como *Alegría*, *Miranda*, *Mondragón*, *Monreal*, *Salvatierra*, *Segura*, etc.» son «propios de una cierta época» y frecuentes también en zona de habla vasca.

#### *Andoin* (Asparrena)

En 1025 se documenta *Anduiahin*, pero ya en el siglo XIII se empleaba la variante actual: *don Pedro d'Andoyn* (c. 1275, Rodríguez, 1989, 340, p. 304), *Mrn. Ybanes de Andoin* (1393, Iñurrieta, 1989, 92, p. 144), *Andoin* (1444, Ruiz de Lóizaga, 1997, 100, p. 178), «*Martin Lopez de Andoin et Juan Lopez de Andoin*» (1456, Pozuelo, 2001, 13, p. 41), *Andoyn* (1456, Ruiz de Lóizaga, 1997, 106, p. 188), «*Pero Gomez, e Martin Lopez, vezinos del lugar de Andoyn*» (1504, Araia, Pozuelo, 2001, 34, p. 100), *Andoyn* (1516, Pozuelo, 2010, 100, p. 459).

Podemos pensar, si se acepta que el sufijo *-ani* está presente en el topónimo, que la evolución ha sido esta: *\*(ager, fundus) Anduiani* > *\*Anduiâhi* > *\*Anduiâhî* > *\*Anduiahî* > *Anduiahin* (1025) > *\*Anduiain* > *\*Anduain* (por disimilación de palatales) > *Andoin* (c. 1275, no están claros todos los detalles de este último paso). El nombre de base podría ser el documentado *Andius*, es decir, *\*(ager, fundus) andiuani* 'la propiedad de Andius', de donde, por metátesis, habría salido el supuesto *\*Anduiani*.

Mitxelena (1956: 176) dice que el sufijo *-ain* en una zona de Navarra se convierte en *-in* y añade que en Álava tenemos *Andoin*, documentado como *Anduiahin* en 1025. Gorrochategui (1984: 139) cree que puede haber un antropónimo en la base de *Andoain* (G) y *Anduiahin*, y también en la de *Andelos*, pero no aclara si es el mismo en los tres casos.

#### *Goiain* (*Gojain*, Legutiano / Legutio)

En el año 952 hay *Cogahan* según Ubieto (1976, 64, p. 75) que Mitxelena (1964: 24-25) lee *Gogahen* e identifica con *Goiain*. En 1025 tenemos *Goiaben*, en 1156 *Goiahin* (Rodríguez, 1992, 191, p. 275), en 1268 *Goyahiyn* (Rodríguez, 1989, 288, p. 269), en 1295 *Gayain* (*ibid.*, 518, p. 448), en 1305

*Ruy Peres de Goyahin* (Agurain – Erdoña, *ibid.*, 22, p. 24), en 1393 *Goyay* (Díaz de Durana, 1994, 27, p. 40).

Mitxelena (1954: 442), al estudiar el elemento final *-en(n)* presente en ciertos nombres aquitanos, considera que su correspondencia vasca sería el sufijo *-en* de genitivo indeterminado «que parece haber tenido otra forma (del mismo origen?) *-e*». Advierte, sin embargo, que el superlativo vasco solo es «según la aguda hipótesis de Schuchardt, un genitivo determinado de plural, hipótesis que se ve apoyada por formaciones como a. vizc. *lenaengo* ‘primero’ o el top. alavés *Goiaben* (= *goi(h)en*), año 1025».

¿Es posible que como en el caso documentado de *Goiaben* los otros topónimos señalados en este apartado procedan de *\*Anduiaben*, *\*Haguraben*, *\*Munniaben*? La *-e* pudo cerrarse en el grupo *-aen* una vez perdida la aspiración (cfr. *haren* > *\*haen* > *hain*), pero en la documentación *i* está presente antes de que aquella desapareciera. Además, ¿qué podría ser *-aben*? En el caso de *Goiaben* el final se podría tomar por superlativo-genitivo como quiere Mitxelena, a pesar de la *-a-*, a pesar de que se documenta el antropónimo *Coius* que vendría bien como base y a pesar de que hay una variante *-(r)e* del genitivo vasco (presente en los posesivos y en formas como la navarra *iaun Ortire semea*) que podría ser la antigua. En el caso de los otros topónimos parece que hay que partir de antropónimos, al menos en *Andoin* y *Munain*.

#### *Munain* (Donemiliaga / San Millán)

En la Reja, en 1025, aparece *Munniabin*, en 1156 tenemos *Munien* (Rodríguez, 1992, 191, p. 275) y en 1232, en la documentación navarra, *Muniayn* (Jimeno, 1970: 248). Más tarde, en 1268, encontramos *Munyahin* (Rodríguez, 1989, 288, p. 269), hacia 1275 *Johan Velaz de Munyayn* (*ibid.*, 340, p. 304), en 1321 *Munayn* (Iñurrieta, 1989, 40, p. 53), en 1326 *Munnahin* (*ibid.*, 45, p. 68), en 1332 y 1351 *Munahin* (*ibid.*, 46, 61, pp. 72, 96), en 1332 *Munain* (Pozuelo, 2004, 6, p. 13), en 1429 *Munain* (Goicolea, 1998: 117), en 1447 *Gonçalo Martines de Munayn* (*ibid.*, 185), forma (*Munayn*) que se repite en 1457, 1467 y 1479 (Goicolea, 2002, 30, 75, pp. 74, 226 y Lema, 2007, 4, p. 24), *Munain* (1505, Pozuelo, 2010, 16, p. 70), *Muniain*, *Muniayn* (1517, *ibid.*, 108, p. 503).

La evolución pudo ser la siguiente: *\*Munniani* > *Munniabin* > *Muniabin* > *Muniain* > *Munain* (por disimilación de palatales, no ocurrida, dicho sea de paso, en los *Muniain* navarros), con el antropónimo *Munnio* como base. Sobre las dificultades en la evolución *-ani* > *-ahin* véase *Agurain*. De todas las maneras, está claro que la forma *Muniain* estaba viva todavía en el siglo XVI, alternando con la reducida *Munain*, documentada esta última por primera vez en 1321, como se ha visto.

#### *Urabain* (Asparrena)

*Hurabagin* (1025, Reja), «... nostrum monasteriolum quod uocitatur Hihazarreta, quod es situm iuxta uillam que dicitur Hurabain» (1066, Lacarra, 1965, 38, p. 51), «... que est supra domum Petri de Urauain» (Aranaratxe, 1223, Lacarra et al., 1986, 330, p. 12), *Gonçales de Uravahin* (1322, Iñurrieta, 1989, 43, p. 60), *Orabayn* (1456, Ruiz de Lóizaga, 1997, 106, p. 188), «el dicho lugar de Vrabayn» (1466, Pozuelo, 2001, 10, p. 375), *Rodrigo de Vrabain* (Urabain, 1504, *ibid.*, 34, p. 100), «*Rodrigo de Uravayn, vezino de Heguinoa*»



(1510, Lema 2007, 59, p. 215), *Vrabayn* (1516, Pozuelo, 2010, 99, 100, pp. 439 y 459).

En un trabajo de 2000 (p. 115, nota 4) decimos lo siguiente:

En Navarra es conocido el apellido Urabaien y en Álava existe un despoblado situado cerca de Murgia llamado Urabiano (Lopez de Gereñu, 1989: 655). *Cfr.*, además, Labaien (nombre oficial)/Labain (variante popular) en Navarra (*cfr.*, además, Labiano/Labio) o Elduayen (castellano)/Elduain (euskera) en Gipuzkoa.

Es posible que estemos ante un topónimo con *-ain*, con aspiración representada por <g> y por <h>, dado que existió, como se ha visto, el despoblado de *Urabiano*. Otra cuestión diferente es la relación con los topónimos en *-ien*: *Elduaien* (hay *Eldua*) (G), *Labaien* (N), *Oreien*, *Oraien* (existió también *Orai*, en Artzibar, N), y *Orkoien* (< *Orkeien*) (N). De ser antropónimo, la base sería algo como *\*Hurabus*, *\*Hurabius*, *\*Hulabus*, *\*Hulabius*. En Okondo hay un barrio llamado *Irabaien*.

## 2. SUFIJO *-EGI*

### *Aperregi* (Zuia)

«*Aperrigui*» «... *haciendas en Aperrigui et Mañarieta*» (1138, Rodríguez, 1992, 117, p. 191), *Aperrigui* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), *Aperrigui* (1295, *ibid.*, 519, p. 448). Caro Baroja (1945: 91) lo deriva del antropónimo *Aper* con segundo elemento *-tegui*, *-egui* y puede ser traducido, en su opinión, por ‘mansión de Aper’; ve también el nombre *Aper* en *Apricano* de Kuartango (*ibid.*, p. 87). Mitxelena (*AV*, 65) deriva tanto el *Aperregi* alavés como *Aperribai* en Bizkaia del antropónimo *Aper*, *Apré*, *\*Apri*.

Yo creo que respecto a la etimología de *Aperregi* tanto Caro Baroja como Mitxelena están en lo cierto; encontramos *Aper* en 1044 en la documentación de San Millán (Ubieto, 1976, 227, p. 223). García Arias (2005: 457) da *Aper*, *Afer* o *Abrius* como base del asturiano *Abres*.

### *Gardelegi* (Vitoria-Gasteiz)

Comparte con *Gardelain* (> *Gardalain*), nombre de un despoblado de la Bizkaia de Valdeibar (N) el antropónimo de base *Gardele* (*Cardiel* en romance); hay patronímico *Gardeleiz* y *Gardeliz*. El sufijo parece ser el locativo *-egi* ‘sitio de’ que aquí deberemos entender quizás como ‘casa de’, es decir, ‘el sitio de Gardele’, ‘la casa de Gardele’.

En siglo X hay *Gardelihu* y en la Reja, en 1025, *Gardellihu*, pero ya para 1135 tenemos *Gardelegui* (Rodríguez, 1992, 108, p. 178), *Gardeley* en 1258 y *Gardeligui* en 1266 (*vid.* Martínez de Madina & Knörr, 2009: 93), *Gardeley* en 1352 (Díaz de Durana, 1994, 20, p. 26). Esto podría indicar que lo antiguo era una aspiración que con posterioridad se convirtió en [Y] (*cfr.* *aho* > *ago* en Navarra, por ejemplo), pero también se puede pensar que el sonido velar se representó, por su cercanía, con <h>.

No faltan paralelos de topónimos compuestos de antropónimo más *-egi*, ya que en Aretxabaleta-Gardelegi está muy bien documentado el microtopónimo *Aperregi* (Martínez de Madina & Knörr, 2009: 98), compuesto del nombre personal *Aper* y *-egi* ‘sitio, casa de’, más apropiado, a mi parecer, que

*hegi* ‘ladera’. *Aperregi* es, además, como se ha visto, una localidad de Zuia. *Gardelegi* es, finalmente, la forma que encontramos en la microtoponimia eusquérica de los últimos siglos (*ibid.*, 137-138).

### 3. -IKA

#### *Alangua* (Agurain)

*Abulanga* (Reja, 1025), *Aulanga* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *Pero Garcia de Alangua* (1453, Pozuelo, 2001, 4, p. 327) = *Pedro Garcia de Alaunga* (1454, *ibid.*, 11, p. 16), «*Fernando abad de Alaunga*» (Agurain, 1500, Lema, 2007, 24, p. 93), «... en los arrabales de Heguileorr, Alaunga e Arriçala» (Agurain, 1501, Pozuelo, 2010, 4, p. 36), *Estibaliz de Alavnga* (1509, Pozuelo, 2010, 41, p. 152).

Ibiate (2008: 292-293) escribe que es una de las «(h)ergoien»as de Agurain y que *Abulanga* se documenta en la Reja en 1025, *Alaunga* en 1501. Continúa diciendo que en una copia realizada en el siglo XVIII de un documento de 1458 aparece *Alangua*, según el mencionado autor porque el que hizo la transcripción aunque vio *Alaunga* escribió *Alangua*, variante esta última empleada para el siglo XVIII. Está bastante claro, vistos los datos, que la evolución ha sido *Abulanga* > *Aulanga* (con pérdida de la fricativa bilabial intervocálica, tal vez por estar situada junto a la vocal *u*) > *Alaunga* (por metátesis) > *Alangua* (por metátesis).

En cuanto a la etimología del topónimo, creo que en la base tenemos el nombre personal *\*Abullenius* o *\*Abullenus* posibles variantes de los documentados *Abulenius*, *Abulenus* (Solin & Salomies, 1994: 3; hay también *Abullianus* y *Avillienus*) y que la evolución ha sido la siguiente: *\*(villa) abullenica* > *\*Abullánica* (por asimilación de vocales) > *\*Abulánica* (con *l* forte en euskera, procedente de la geminada latina, convertida posteriormente en *l̥*) > *\*Abulánca* (con caída de la vocal postónica) > *Abulanga* (por sonorización de la velar sorda tras sonante, como en *Berango*, *Durango*; vid. Salaberri, 2011) > *Aulanga* > *Alaunga* > *Alangua*. En la microtoponimia eusquérica tenemos *Alaungarabidea* todavía en 1712 en Agurain, localidad en la que, en la misma fecha, se documenta *Alaunga*.

#### *Artziniega* (Arciniega)

En la documentación encontramos los siguientes testimonios: «*Johan Ortiz d'Arçaniega*» (1320, Pozuelo, 2010, 161, p. 751), «... *ecclesia parochialis Beatae Mariae de la Encina prope locum de Arziniega*» (1404, Ruiz de Lóizaga, 1997, 16, p. 90), *fray Fortunio de Arzeniega* (1429, Enríquez & Hidalgo de Cisneros & Martínez, 2005, 28, p. 58), «*Alfonso de Arzeniega, procurador de Arzeniega*» (1501, Pozuelo, 2010, 8, p. 25).

Creo que este topónimo se puede explicar a partir de *\*(villa) arsenica* ‘granja, propiedad de Arsenius’, tomando como base el antropónimo *Arsenius* (Solin & Salomies, 1994: 22). De *\*Arsenica*, por asimilación o por evolución romance de la *i* breve, surgiría *\*Arseneca*, de donde en euskera tendríamos *\*Arzeneka* (> *\*Arzêeka* > *\*Arzeka*), y en romance *\*Aseniega*. Parece que el nombre actual es una mezcla de ambos resultados, del eusquérico (de ahí la conservación del grupo vibrante más sibilante, convertida esta segunda en in-



terdental sorda castellana <z>, a partir de la fricativa dorsoalveolar vasca) y del romance (con sonorización de la velar sorda intervocálica y diptongación de la vocal tónica). No comparto, por tanto, la opinión de Albertos (1970: 190).

### *Berezeke* (desolado de Egilatz)

En 1269 es *Verececa* (Rodríguez, 1989, 288, p. 269); López de Guereñu (1989: 114) dice que «*Berececa* es un despoblado en tierra de Eguilaz» y un poco más adelante da *Berrecica* como monte de dicha localidad. En la misma obra (p. 542) menciona el monte *Berececa* y la fuente homónima.

Podría tratarse de un derivado de *Vericus* (Solin & Salomies, 1994: 420), pero habría que partir de una variante en la que la velar se había asibilado por efecto de la vocal palatal: de *\*(villa) veri(t)zica* saldría *\*Bere(t)zika* por asimilación-disimilación, produciéndose con posterioridad de nuevo el mismo fenómeno (*e - i - a > e - e - a*) que habría dado *Bere(t)zeka*. No sabemos a ciencia cierta, sin embargo, cuál era la pronunciación vasca del topónimo.

### *Delika* (barrio de Amurrio, A)

Solin y Salomies (1994: 67, 183) recogen los antropónimos *Dellius* y *Tellius* que, indistintamente, son adecuados para explicar el topónimo, si partimos de la variante moderna *Delika*: *\*(villa) dellica* ‘propiedad de Dellius’ o de *\*(villa) tellica* ‘propiedad de Tellius’ > *\*DeLika* > *Delika*.

Sin embargo, se documenta *Odelica* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 228) y 1471 (Enríquez *et al.*, 1994, 12, p. 97), que parece ser la forma anterior de *Delica*. Para explicar *Odelica* necesitamos *\*Odellius*, es decir, *\*(villa) odellica*, pero lo que he encontrado es *Odennius* (Solin & Salomies, 1994: 130), de donde habría salido *\*Odenika*. No sé si se puede pensar en una confusión casual, pero no veo otra explicación, a falta del susodicho *\*Odellius*. Es posible que en latín tardío o romance temprano se produjera la evolución *\*Odennica* > *\*Odeñika* y que por confusión de palatales esta última forma se convirtiera en *\*Odellika*; esto supondría que el paso *-nn-* > *-ñ-* era en romance anterior a la sonorización de las oclusivas sordas en posición intervocálica, tema este cuyo estudio nos supera ahora. Compárese, sin embargo, con *Eñeco de Muryeilo* (Pamplona, 1350, Uranga, 1952: 92). Posteriormente, la *-ll-* habrá sido tratada como si fuera una lateral *fortis* o geminada latina y el resultado habrá sido *Odelika*. Podemos pensar, igualmente, en una despalatalización *\*Odellika* > *Odelika* ocurrida dentro del euskera.

Cerca de *Delika*, pero ya en el valle de Losa, en Burgos, se encuentra la localidad de *Mambliga* (escrita sin tilde, lo que supone una acentuación paroxítona) topónimo que se documenta en 1050 como *Mamulica*, *Mamolica* (Pérez Soler, 1970, 54, p. 75), basado seguramente en el antropónimo *Mammulus* (Solin & Salomies, 1994, 357). El origen será pues, como en el caso del resto de topónimos en *-ika* (euskera) / *-iga* (romance; *cf.* *Zúñiga*) *\*(villa) mammulica* (quizás con *ǃ*) > *Mamulica*, *Mamolica* > *\*Mamoliga* (con sonorización de la velar sorda en posición intervocálica) > *\*Manliga* (por caída de la vocal pretónica) > *Mambliga* (por acomodación al modelo castellano; *cf.* *tremulare* > *\*tremlar* > *temblar*). Se documenta *Mabluga* en 1050 (Pérez Soler, 1970, 55, p. 76); a propósito de la falta de la nasal antecorónica, compárese *Pampilona* de este mismo documento con *Papilona* del siguiente (1053, p. 77).

**Gernika** (despoblado de Álava y villa de Bizkaia)

*Gernica* era según la Reja de San Millán una localidad de Ubarandía (A) en 1025, documentada como *Guernica* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 219), *Peydro de Guerniqua* (1276, *ibid.*, 355, p. 315), *Gernicela* (sic) (1295, *ibid.*, 512, p. 438), *Guernica* (1295, *ibid.*, 518, p. 447), hoy despoblado de Miñano Menor o Miñaogutxia, recordado en microtoponimia. La localidad vizcaína se documenta como *Guarnica* y *Guernica* en 1464.

Estimo que el antropónimo que está en la base de la *Gernika* alavesa y de la vizcaína es *Cernius* (Solin & Salomies, 1994: 53), es decir, tenemos que partir de *\*(villa) cernica [kernika]* ‘la granja, la propiedad de Cernius’ de donde por sonorización de la velar sorda en inicio de palabra habrá salido *Gernika*. Vid. Salaberri (2011: 154-155).

**Karanka / Caranca** (Valdegovía)

Hay *Caranca* en 1028 (Ubieto, 1976, 186, p. 184) y 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 228). Puede explicarse a partir de *\*(villa) caranica*, tomando como base el antropónimo *Caranius* (Solin & Salomies, 1994: 47), si se acepta que la vocal palatal cayó en posición postónica, antes de la pérdida de la nasal lene: *\*(villa) caránica > Caránca*.

En Salaberri (2011: 338) decíamos que en zona de habla romance o romanceada tempranamente, la evolución pudo ser la propia de esta lengua, es decir, pudo sonorizarse la velar sorda intervocálica con caída posterior de la vocal postónica (cfr. *Quartanigo*, pronunciado [kwartánigo] probablemente > *Cuartango* [kwartángo]), y luego, en este caso, tal vez se produjera un proceso de asimilación progresiva de falta de sonoridad: *\*(villa) caránica > \*Carániga > \*Carániga > Caranca, Karanka*. Ahora sin embargo me parece más económico considerar que, en este caso, la caída de la vocal postónica impidió que la velar sorda se sonorizara en posición intervocálica, en zona de habla romance.

**Langarika** (Iruraitz-Gauna)

*Langarica* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *don Pedro de Lamgarica* (c. 1275, *ibid.*, 340, p. 304), *Langarica* (1305, Iñurrieta, 1989, 26, p. 36), *Gonçalo Lopes de Langarica* (Agurain, 1320, *ibid.*, 35, p. 45), *Langarica* (1393, *ibid.*, 92, p. 145), *Langarica* (1452, Goicolea, 2002, 3, p. 4), *Langarica* (1502, Pozuelo, 2010, 11, pp. 38, 41). Mitxelena (AV, 317) compara *Langarica* con *Langara* enumerada en la Reja, pero parece que no identifica este con el actual *Nanclares*.

Creo que es posible pensar en un antropónimo no documentado *\*Lancarus* que podría proceder también de una forma con grupo *bl-, fl-, pl-*. De *\*(villa) lancarana* habría salido *\*Langarana*, de donde *\*Langarâa > Langara*. *Langarica*, por su parte, procedería de *\*(villa) lancarica*, con sufijo *-ica* en lugar del *-ana* de *Langara*. Si partiéramos de *Plancus* (Solin & Salomies, 1994: 380), es decir, de *\*(villa) plancana* ‘la propiedad de Plancus’ se podría pensar que, como fruto de una disimilación de nasales del tipo *\*Mezkinitz > Mezkiritz* (N)<sup>3</sup> salió *\*Lancara*, de donde *Langara*. En este caso

<sup>3</sup> De todos modos en el primer testimonio de Leire aparece con doble *e* (*Meeçchiriç*).

*Langarika* podría ser un derivado del anterior, como *Marquínez* (*Markiz*) lo es de *Marquina*.

García Arias (2005: 121-122) explica los asturianos *Lláncara*, *Las Lláncaras* como derivados de *plancam* ‘madera, plancha de madera’ (> asturiano *llanca* ‘viga’) más el sufijo átono *-ara* «probablemente prerromano». Sin embargo, el hecho de que los nombres de lugar en *-ika* tengan a menudo un origen antroponímico (Salaberrí, 2011) me hace pensar que en el caso del topónimo alavés estamos ante un deantroponímico.

### *Maurga* (*Manurga*, Zigoitia)

*Maurga* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 227), *Maurga* (1416, Ruiz de Lóizaga, 1997, 31, p. 110). En el testimonio de 1416 el autor restituye una *n* que falta en el original, pero no había necesidad de ello, dado que *Maurga* es la forma eusquérica documentada ya, como se ve, en 1257.

Creo que puede tratarse de uno de los numerosos topónimos deantroponímicos alaveses. El nombre personal de base puede ser *Manulius* (Solin & Salomies, 1994: 112) y la evolución la siguiente: *\*(villa) manúlica* > *\*Manúrica* (con paso de *-l-* > *-r-* en posición intervocálica) > *\*Manúrca* (con caída de la postónica) > *Manurga* (con sonorización no habitual pero conocida de la velar sorda tras vibrante) > *Maurga* (con caída de la nasal lene en posición intervocálica).

De todos modos, la evolución anterior supondría que el paso de la lateral lene a *ttak* en intervocálica es anterior a la pérdida de la nasal lene en la misma posición, y no tenemos argumentos para defender esto. Para evitarlo podríamos partir de *Mamurius* (Solin & Salomies, 111), si se acepta que por disimilación de nasales se convirtió en *\*Manurius* o que esta forma no documentada existió. De aquí, la evolución habría sido la siguiente: *\*(villa) Manúrica* > *\*Manúrca* (con caída de la vocal postónica) > *Manúrca* (con sonorización no habitual de la velar sorda tras vibrante) > *Maurga* (con caída de la nasal lene en posición intervocálica).

### *Revenga* (despoblado)

*Reuendeca* (966, Pérez Soler, 1970, 38, p. 60), *Reuendeca* (1025), *Albaro et Godestio de Reuen[deca]* (1039, Pérez Soler, 1970, 50, p. 72), *Didaco de Rebendeka* (1044, *ibid.*, 51, p. 73), *Rebendeka* (1048, *ibid.*, 52, p. 73), «*agro X mazanos, latus Sancti Miliiani de Rebedaga*» (sic) (1057, *ibid.*, 62, p. 81), *Gonsalbez de Revendeca* (1083, López de Guereñu, 1989: 649), *Gonsalvez de Revenga* (1113, *ibid.*), *Gundisalvez de Rebendeka* (1114, *ibid.*). En 1062 se documenta el barrio de *Rebenga* en Villambistia (Montes de Oca, Burgos), tal vez del mismo origen que el topónimo alavés: «... *cum suo solare pernominato El Solare in barrio de Rebenga*» (Martínez Díez, 1998, 297, p. 349).

Mitxelena (1976: 58) escribe que *Rebendeka* de 1114, moderno *Revenga*, llevaba el acento en la segunda sílaba (empezando por la izquierda), lo mismo que el topónimo burgalés *Heterrena* (945), convertido en la actualidad en *Eterna*. Podríamos partir del antroponímico documentado *Reventius*, de *\*(villa) reventica* ‘la propiedad de Reventius’ de donde *\*Rebendika* con sonorización de la dental sorda tras nasal y mantenimiento de la velar sorda en posición intervocálica, fenómenos ambos habituales en lengua vasca.

El problema que se nos plantea es, como ocurre con otros topónimos acabados en *-eka* (y *-aka*), que no sabemos como llegar al documentado *Rebendeka*, si no aceptamos que se ha producido un proceso de asimilación vocálica (*\*Rebendika* > *Rebendeka*) que no parece imposible. La evolución posterior habrá sido la siguiente: *Rebéndeka* > *\*Rebéndega* (con sonorización de la velar sorda en posición intervocálica propia del romance) > *\*Rebendga* (con caída de la vocal postónica) > *Rebenga*.

#### *Tertanga* (Amurrio)

*Ertanga* (1075, López de Guereñu, 1989: 653), *Tertanga* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), *Maria Martinez de Tertanga* (1469, Urduña, Enríquez *et al.*, 1994, 11, p. 78), *Tertanga* (1471, *ibid.*, 12, p. 97), *Tertanga* (1485, *ibid.*, 20, p. 181), *Tartanga* (1770, *ibid.*).

Creo que podemos estar ante un antropotopónimo con base en el nombre personal *Tertianus* (Solin & Salomies, 1994: 411). La evolución habrá sido la siguiente: *\*(villa) tertianica* > *\*Tertjánica* > *\*Tertánica* (por disimilación de [vocales] palatales) > *\*Tertanca* (por caída de la vocal postónica; *cf.* *Karanka*) > *Tertanga* (por sonorización de la velar sorda tras sonora en zona de habla vasca; *cf.* *Berango* y *Durango*, Salaberri, 2011: 170). Otra posibilidad sería partir de *\*Tertanus*, de *\*(villa) tertánica* > *Tertánga*.

#### 4. *-IKU*, *-IKO*

Se trata, en origen, del sufijo adjetival latino *-icu* / *-ica* que indicaba junto con *ager* o *fundus* en el caso del primero y *villa* en el del segundo pertenencia, posesión, lo mismo que ocurre en el resto de sufijos y terminaciones aquí estudiadas.

Rostaing (1992 [1945]: 52), al tratar de la toponimia francesa, cita el sufijo *-anicus*, «*constitué par -an(u) et -icus [...] utilisé essentiellement dans le Sud-Est, le Centre et l'Est. En Languedoc, où il est employé massivement, et particulièrement dans le Gard, il aboutit à -argues*». Dauzat (1963: 128) dice que *-anum* puede estar reforzado por el sufijo *-icum* y menciona, entre otros, *Julianica* > *Julianges* y *Marcellanicum* > *Marsillargues*, *Massilargue*, pero en estos dos casos al menos podemos partir de *Iulianus* o *Iulianius*, *Marcellanus* o *Marcellianus* y considerar que el sufijo es únicamente *-icu*. Los topónimos alaveses que creo que están formados con dicha terminación son los siguientes:

#### *Abetxuku* (*Abechuco*, Gasteiz)

En la Reja (1025) hay *Avoggoco*, forma en la que, como en otras ocasiones, el digrama <gg> representa [č]. En 1257 se documenta *Abuchucu* (Rodríguez, 1989, 235, p. 219), lo mismo que en 1295 (*ibid.*, 518, p. 448) y en 1351 (González Mínguez, 1994, 8, p. 35). En 1393 tenemos *Abechuco* (Díaz de Durana, 1994, 27, p. 43).

En toponimia menor López de Guereñu (1989) solo recoge *Abechuco*- en *Abechucobidea* de Arriaga de 1736 y en *Abechuco ibarra* de Arangiz de 1805, pero parece que la variante con *-o* se debe a la lengua oficial, ya que Martínez

de Madina & Knörr (2009: 286) en el mismo Arriaga documentan *Abechucubidea*, *Avechucubidea*, *Abechucurabidea* del siglo XVI al XX, si bien aparecen también variantes con *-o*.

Creo que puede tratarse de un deantroponímico, aunque la evolución del topónimo no es tan clara como en otras ocasiones, con base en el nombre *Abutius* o *Avitius* (Solin & Salomies, 1994: 4, 30). Habrá que partir de *\*(fundus, ager) abuticu*, pero de aquí es difícil justificar la palatalización de la sílaba *ti* (*vid. Aletxa, Andetxa, Gometxa, Lopetxa*); por eso es preferible partir de un derivado dotado de sufijo, del tipo de *\*Abutinius* o *\*Avitinius*. La evolución pudo ser la siguiente: *\*(fundus, ager) avitiniu* > *\*Abetinicu* (por disimilación vocálica) > *\*Abetinu* (por asimilación vocálica) > *\*Abetiūcu* (con caída de nasal lene en posición intervocálica y nasalización de la vocal anterior) > *\*Abetjucu* (con pérdida de la nasalidad y paso *i > j* tras *t* ante vocal) > *Abetxuku* (con palatalización *-tjV-* > *-txV-* presente también en nombres como *Aletxa, Andetxa, Gometxa* y *\*Lopetxa*, en Álava) > *Abechucu* (con apertura romance de la vocal final cerrada) / > *Abutxuku* (con asimilación vocálica).

Otra posibilidad que veo en este momento es partir de *Aventinus* (Kajanto, 1982: 183) o *Aventinius* (Solin & Salomies, 1994: 29): *\*(fundus, ager) aventinicu* > *\*Abentinicu* > *\*Abentinucu* (con asimilación vocálica) > *\*Abetinu* (con pérdida disimilatoria de la primera nasal, como en *\*Samuntiano* > *\*Zamundiano* > *\*Zamudião* > *\*Zamudjao* > *Zamudio*, basado en el antropónimo *Samuntius*) > *\*Abetiūcu* (con caída de la nasal lene en posición intervocálica que antes nasaliza la vocal precedente) > *\*Abetjucu* (con pérdida de la nasalidad de la vocal y paso *ti > tj* ante vocal) > *Abetxuku* (con palatalización *-tjV-* > *-txV-* presente también en nombres como *Aletxa, Andetxa, Gometxa* y *\*Lopetxa*, en Álava; es posible que existiera un paso intermedio *\*Abetz(juku)* > *Abechucu* (con apertura romance de la vocal final cerrada) / > *Abutxuku* (con asimilación vocálica).

### *Araiko* (Trebiñu)

*Aranco* (sic, 1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Araicu* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107-108), *Araycu* (*ibid.*, 108).

Según Caro Baroja (1945: 107) es una «antigua propiedad, sin duda, de un miembro de cierta familia de que nos ha dejado memoria una inscripción latina de Contrasta», es decir, creo, *Araica Arai f(ilia)* (Elorza, 1967: 136; hay también *Caricus Cari f(ilius)*, *ibid.*, 138, y *Ambaicus* frente a *Ambaius*, Albertos, 1985: 372). *Araica* se documenta también en la vecina localidad navarra de Larraona/Larragoa según Castillo (1997: 134); se trataría pues, de *\*(fundus, ager) araicu* > *Araicu* (euskera) > *Araico* (castellano). Es probablemente, como señala Albertos (1970: 201), del mismo origen que el navarro *Araitz*, con *-tz* que indica posesión, aunque no es esta la única explicación posible para el nombre del valle.

La forma *Aranco* estará por *Araico*, forma actual del topónimo con apertura *-u* > *-o* propia del romance, aunque los testimonios con *-u* corresponden a textos escritos en latín y por ello, tal vez, adaptados a esta lengua, cosa habitual por otra parte. En cuanto a la apertura o falta de ella en la vocal final, parece que depende de la época en que el topónimo fue incorporado a la lengua vasca, de manera similar a lo que sucede con los topónimos dotados de *-anu*, *-ano*.



*Kuartango* (*Cuartango*)

Se documenta el año 950 como *Quartanigo* (Ubieto, 1976, 56, p. 71), y en 1025 (*ibid.*, 180, p. 177) como *Quartango*, lo mismo que en 1070 (*ibid.*, 378, p. 357), 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 220) y 1388 (Iñurrieta, 1989, 86, p. 129); en 1295 hay *Cuartango* (Rodríguez, 1989, 512, p. 439 y Díaz de Durana, 1994, 11, p. 11) y en 1310-1312 *Coartango* (Ruiz de Lóizaga, 1997, 1, p. 66).

Caro Baroja (1945: 100) lo deriva de *ager Quartanicus*, idea que acepta Albertos (1985: 366); Montenegro (1960: 528) señala *Sabiñánigo*, *Durango*, *Berango*, *Abiango*, *Quartango* («*Quartanigo* en el año 950») entre los topónimos formados con el antiguo sufijo *-anicus*. De todos modos, este final, tal cual, no es siempre necesario, dado que, por ejemplo, *Sabiñánigo* puede tener únicamente *-icu*, con base en el documentado *Sabinianus*.

Si partiéramos del antropónimo *Quartus* (Solin & Salomies, 1994: 388) deberíamos pensar en el sufijo compuesto *-anicus* (*-an(u)* + *-icus*) que mencionan Rostaing (1992: 52) y Montenegro, es decir, de *\*(ager, fundus) quartānicu* > *Quartanigo* [*kwartánigo*], con evolución normal en romance (*vid.* Mitxelena, 1956: 344). Sin embargo, existe la posibilidad de que el antropónimo de base sea *Quartianus* (Solin & Salomies, 1994: 388), en cuyo caso no habría necesidad de pensar en un sufijo compuesto, sino únicamente en *-icus*: *\*(ager, fundus) Quartjánico* > *\*Cuartánico* (por disimilación de palatales; *cf.* *Tertanga*) > *Cuartánigo* (con sonorización romance de la velar sorda en posición intervocálica) > *Cuartángo* (por caída de la vocal postónica). Otra posibilidad sería partir directamente de una variante *\*Quartanus*.

*Matauku / Matauco* (Gasteiz)

En 1025 hay *Matauco*, en 1138 *Mathauco* (Rodríguez, 1992, 117, p. 190), en 1257 tenemos *Mataucu* (Rodríguez, 1989, 235, p. 219), en 1295 *Matauco* (*ibid.*, 512, p. 439). En esta misma fecha encontramos *Mataucu* (*ibid.*, 518, p. 448), y también en 1351 (González Mínguez, 1994, 8, p. 35) y en 1390 (*Iohan Peres de Mataucu*, Crespo *et al.*, 1995, 29, p. 45). En 1386 (Díaz de Durana, 1994, 26, p. 39) se documenta *Jesus Peres de Matauqu*.

En la mayoría de los microtopónimos recogidos por López de Guereñu el nombre acaba en *-o* (*Mataucobasalde(a)*, *Mataucobide(a)*, *Mataucocierra*, *Mataucolarra*, *Mataucolarrea*, 1989: 330), pero en algún testimonio también aparece la variante con *-u* (*Mataucurabidea*, 1989: 330). No se ve muy claro, por lo tanto, si la versión vasca del topónimo acababa en *-o* o en *-u*. En 1510 se documenta *Matacua* y *Churio de Matacua* (Lema, 2007, 59, pp. 207-208), pero no sé si se trata del nombre que estamos analizando.

Creo que la explicación antroponímica es posible, si bien no es tan clara como en otras ocasiones. Podríamos basarnos en el nombre *Mateius* (Solin & Salomies, 1994: 114) o en *Vatenius* (*ibid.*, 198). El origen podría ser, así pues, *\*(ager, fundus) mateicu*, *\*(ager, fundus) mateico* o bien *\*(ager, fundus) vatenicu*, *\*(fundus, ager) vatenico*. Si partimos del nombre con bilabial nasal, debemos pensar que hubo una variante asimilada *\*Mataicu* que se convirtió en *Matauku* por acción de la vocal final cerrada sobre el diptongo tal vez, aunque el paso suele ser *au* > *ai* en este contexto (*cf.* *mauru* > *mairu*, véase FHV, 90-91). La forma usada en castellano, *Matauco*, es fácilmente explicable por



apertura de la vocal final cerrada, debido a la fonotáctica de dicha lengua, que no posee vocales cerradas en dicha posición.

Tomando como base *\*Vatenicu*, habría que pensar que hubo paso *b > m*, por asimilación de nasales (cfr. *Mañueta*, calle de Pamplona/Iruñea, de *bainu* + *-eta*) y pérdida de la nasal lene en posición intervocálica, de donde *\*Matêicu*, *\*Mateicu*. A partir de aquí, el desarrollo sería similar al supuesto para el nombre *Mateius*.

Otra posibilidad consiste en partir de *Bata(v)us* (Solin & Salomies, 1994: 301): *\*(ager, fundus) batávicu > \*Batábcu* (por caída de la postónica) *> \*Bataucu* (con vocalización de *b* ante consonante; cfr. *akábatu > akábtu > akáutu*, *arrápatu > harráptu > (\*arrábtu >) arráutu* en algunas hablas vascas) *> Mataucu* (cfr. *baculu > makulu*) *> Matauco*.

### Orzaniko

*Urzannico*, *Urzanico* 864 (Ubieto, 1976, 7, pp. 16-17), *Orzanico* en la actualidad (López de Guereñu, 1989: 656). Despoblado del valle de Araia según Caro Baroja (1945: 107), autor que lo clasifica entre los topónimos derivados del sufijo locativo *-icum* (*-nicum*). No menciona el origen del nombre, y no lo relaciona con el navarro *Urzainki* (Erronkari).

En mi opinión, el antropónimo que está en la base del topónimo navarro es el latino *Ursenius* (Solin & Salomies: 195), es decir, hay que partir de *\*(ager, fundus) ursenici*. La evolución habrá sido la siguiente: *\*Ursenici > \*Urzêici* (por caída de la nasal lene en posición intervocálica con nasalización de la vocal anterior y paso *s > z*) *> Urzaîci* (debido a la vacilación que se observaba en el euskera roncalés en el diptongo con segundo elemento palatal: *baino/beino/bino...*, especialmente ante nasal; véase Mitxelena [1954b: 134]. Podemos pensar que el hecho de que la vocal estuviera nasalizada ayudó, igualmente, a dicha vacilación) *> Urzainki* (se restablece la oclusión oral, pero no en la posición originaria; cfr. *\*usani > \*usâi > \*usâi > \*usâi > usai, usain* ‘olor’). Se documenta en 1270 (Ostolaza, 1978, 226, p. 308) como *Urçaniç* que parece una variante romance de *Urzainki* y nos acerca a los patronímicos para los que, además de en el genitivo *-nis* de la tercera, se ha solido pensar también en *-ici*, genitivo del sufijo *-icus*. Volviendo a la toponimia, García Arias (2005: 485-486) menciona una serie de topónimos asturianos procedentes de *-ici*, *-rici* como *Savariz* de *Sabaricus* (*Sabarici*); de todos modos, está claro que en Vasconia los finales en *-(i)ki* del mencionado origen brillan por su ausencia, aparte del mencionado *Urzainki*.

No son desconocidos los pares con <n> y <nn> del tipo de *Aenius/Aennius*, *Aerennus/Aerennius*, *Afinius/Afinnius*, *Anius/Annus*, *Bienus/Biennius*, *Bisinius/Bisinnius*, *Carminius/Carminnius*, etc., y, en el caso de *Urzanico*, el antropónimo parece que tiene que tener una nasal *fortis*: habrá que partir de *\*(ager, fundus) ursennicu* o mejor, de la variante *\*(ager, fundus) ursannicu* de donde *\*Ursannico* ya tempranamente, y de aquí *Urzaniko* y posteriormente *Orzaniko*, pero me faltan datos sobre el paso *u- > o-*. Podría haber relación también con *Ostankoa* (BN), de un anterior *Or(t)zankoa* al parecer (vid. Salaberri, 2004: 295-297).

5. SUFIJO *-(K)ETA*

*Andozketa* (despoblado, término de Heredia en la actualidad)

En la documentación encontramos *Andozketa* (Reja, 1025), *Andoçqueta* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *Andozqueta* (1294, López de Guereñu, 1989: 614), *Andozqueta* (1295, Rodríguez, 1989, 512, p. 438 y Díaz de Durana, 1994, 11, p. 10), *Pero Perez d'Andozqueta* (1320, Pozuelo, 2010, 162, p. 754).

Quizás proceda de *Ando(t)z*, topónimo con final en *-o(t)z* (compárese con *Andoze*, nombre de un valle suletino) más *-(k)eta*. En lo que concierne a la secuencia de sufijos, en Navarra hay *Inbuluzketa* (< *Ibillosketa*) y sin salir de Álava tenemos *Mendarozketa* (A), aunque de estos dos topónimos el primero es claramente descriptivo y el segundo no tiene aspecto de estar basado en un antropónimo. A decir verdad, *Mendarozketa* (*Mendarozqueta* en 1294) parece un derivado de *Mendaro* (G, *Mendaro* en 1397), más *-(t)z* y *-keta*.

No tengo ninguna documentación de *Andoze* (Sola); creo, sin embargo, que podríamos estar ante un derivado de *Anto* (documentado en época clásica, Kajanto, 1982: 38, y también en Vasconia en la Edad Media, junto al que parece su hipocorístico *Antoko*, (Salaberri, 2009: 145), declinado como *Anto*, *Antonis*. La evolución habrá sido esta: *\*Antonis* > *\*Andoitz* > *Ando(t)z*, con *-e* analógica seguramente moderna, como en otros casos; el problema puede estar en la sonorización de la dental sorda tras nasal en suletino, ya que en este dialecto, como en roncalés, no suele producirse este fenómeno, si bien «ofrece algunos ejemplos de sonorización que faltan en roncalés y se deben probablemente a préstamos de otros dialectos» (FHV, 230). Habría que pensar, alternativamente, en una forma sonorizada *\*Ando* que el suletino adaptó tal cual; es posible también que el sufijo fuera autónomo (cfr. patronímico *Zuritz* y topónimo *Ilurdotz*, N) y se añadiera al mencionado *Anto* u *\*Ando*. En *Andozketa* (A) parece que tenemos el mismo topónimo *Andoz* + *-(k)eta* locativo-abundancial. Sobre este tema hablo en Salaberri (2011b).

Una explicación alternativa a la dada para *Andozketa* es pensar que, en lugar de un topónimo con base antroponímica y terminación *-(o)tz*, tenemos el término *andosco* que aparece en la Reja (1025), o mejor, una variante de aquel con *-z-*; la alternancia *-s-/-z-* no sería difícil de explicar ante oclusiva (cfr. *Ezkirotz/Esquíroz*, N, por poner un ejemplo); es decir, podríamos pensar en una variante *\*andozko* con el significado que Gorrochategui y Lakarra (1996: 120) dan a *andosco* de 'carnero (no castrado) semental' y el sufijo locativo-abundancial *-eta*, que puede aparecer con nombres de animales, como por ejemplo en *Akerreta* (N), si en la base está, tal como parece, *aker* 'cabrón'.

*Marieta-Larrintzar* (Barrundia)

En la Reja hay *Mariaeta* en 1025, con el grupo *-ae-* conservado, sin paso a *-e-*, conservación que es general en la mayoría de los topónimos occidentales, al menos durante la Edad Media, pero en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 227) se documenta *Marieta*. En 1295 hay *Marieta* (el editor da *Marieta/Maneta*; Rodríguez, 1989, 512, p. 438), en 1410 «*Martin Perez de Marieta e Joan Perez de Bazterra, de Larrinçar, dicho Duque*» (Pozuelo, 2005, B02, p. 90), en 1472 *Marieta* (*ibid.*, B15, p. 132) y en 1478 *Marieta e Larrintzar* (*ibid.*, B16, p. 136).

Quizás la reducción *-ae-* > *-e-* tenga que ver con la presencia de *i* antes del grupo mencionado, es decir, tal vez haya habido tendencia a reducir *-iae-* (o *-jae*) a *-ie-* o *-je-*, de manera similar a lo que ocurre con *-iao*, *jao* > *-io*, *-jo* en *Ochandiano* > *Otxandio*. Compárese con *Ozaeta/Ozeta*.

Según Mitxelena (*AV*, 235) *Marieta* es un compuesto del antropónimo femenino *Maria* y el sufijo *-eta*. En origen querría decir ‘el lugar de María’. Vid. *Santsoeta*. El segundo nombre, *Larrintzar* (*Larrinzar*) es un compuesto claro de *larrin*, variante de *larrain* ‘era’ y *zar* ‘zahar’ ‘vieja’; cfr. *Larraintzar* en Navarra, y, sin salir de Álava, *Larrinoa*.

*Santsoeta* (despoblado entre Mendibil y Arroiabe)

En la Reja aparece *Sansoheta* en 1025; en 1257 se documenta como *Sansueta* (Rodríguez, 1989, 235, p. 220) y más tarde, en 1730, como *Sansuetta* (López de Guereñu, 1989: 652). La base es según Mitxelena (*AV*, 235) un nombre personal, *San(t)so* ‘Sancho’ y el sufijo *-eta*; será algo así como ‘el lugar de San(t)so’. No es habitual encontrar *-eta* acompañando a un nombre personal, pero tampoco imposible; cfr. *Marieta*.

## 6. *-INA*, *-INU*

El sufijo *-īnus* / *-īna* fue utilizado en latín para crear cognomina derivados de gentilicios con el mismo significado que *-anus* / *-ana*. Dice así Kajanto (1982 [1965]: 36):

The suffix *-inus/na* did not differ in meaning from *-anus/na*. The greatest difference lies in the fact that whereas only 12% of the names in *-anus/na* belonged to women, the percentage is here 28%. The suffix *-anus* was characteristic of men’s nomenclature, whereas there was no specialization in regard to *-inus/na*.

Rostaing (1992 [1945]: 52), al estudiar la toponimia francesa, dice que el sufijo *-inus* «*paraît avoir été d’un emploi très restreint*» y cita los topónimos *Bouvines* y *Estrablin* basados respectivamente en los antropónimos *Bovius* y *Stabilius*. Dauzat (1963: 129), por su parte, señala que «*le suffixe -inum n’a guère été employé avec cette valeur (el de -anu(m)) en Gaule*».

Yo creo que el mismo sufijo *-īnu* / *-īna* pudo ser usado también entre nosotros para crear topónimos a partir de antropónimos, con un sentido adjetival (que en el fondo indicaba propiedad o posesión), como ocurre por ejemplo con *marīnus* derivado de *mare*, *maris*, es decir, hay que pensar que en la base de los topónimos hay *villa* en el caso de los que en origen eran femeninos, de los topónimos acabados en *-a*, y *ager* o *fundus* en el caso de los terminados en *-u*.

Este es un hecho bien conocido en toda la Romania; por ejemplo Piel (1987: 223) explica el asturiano *Caxidi*, gallego *Cajide* y portugués *Cagide* como *villa Kagiti* forma documentada –no explica a qué localidad de las mencionadas se refiere– en el año 964. Esto tiene su reflejo en los topónimos alaveses de la zona romance de la provincia que todavía conservan el primer elemento *villa*. Es el caso, por ejemplo, de *Villavezana* frente a *Abezia*, procedentes ambos topónimos seguramente de un anterior \**villa avitiana*, a partir del antropónimo *Avitius*, con el significado original de ‘villa, granja... de

Avitio', aunque no es la única posibilidad que existe para el primero de ellos (*vid.* Salaberri, 2012: 211).

Una de las características que distinguen los topónimos dotados de *-̄nu* de aquellos otros que tenían *-anu* es el hecho de que, en el caso de estos últimos, encontramos resultados eusquéricos en *-au* o en *-ao*, dependiendo, creo, de la época en que se incorporara el nombre a la lengua vasca, es decir, de si el final era en aquella época *-anu* o se había abierto ya en *-ano*, mientras que los en *-̄nu* suelen acabar, en euskera, en *-u*, si bien han desarrollado también variantes romances en *-o*, según la tendencia del castellano.

Otra de las características de los derivados con el sufijo que estamos viendo, es el hecho de que la consonante que precede a la vocal suele ser en general una palatal, lateral (<ll>) o nasal (<ñ>), si bien en alguna ocasión, por despalatalización propia de la lengua vasca, tenemos en la actualidad un sonido no palatal (*cf.* *Anzilu*). Esto, sin embargo, no quiere decir que todos los topónimos acabados en *-ña* procedan de *-V + -ina*, ya que, por ejemplo, *Bedoña*, barrio de Arrasate (G) que se ha querido explicar a través del celta *bedus* 'zanja' 'arroyo' y el sufijo indeterminado *-onia* (Castro & Sachs, 1935) está basado a mi parecer en el antropónimo *Vedonius* y procede de *\*(villa) Vedoniana* > *\*Bedoñana* (fase en que el euskera adoptaría el nombre) > *\*Bedoñâa* > *\*Bedoñaa* > *Bedoña*.

#### *Andollu* (Gasteiz)

López de Guereñu (1989: 634) trae *Andollo* en 1593 y 1627, *Andollu* en 1742 y en la actualidad; en euskera se decía *Andollu*, tal como señala el microtopónimo *Andollurabidea* 'el camino a Andollu' de 1737 (*ibid.*, 39).

Mitxelena (1956: 171-172) al estudiar las vocales de los topónimos dice que en posición final *-u* se ha conservado a menudo, aunque en ocasiones hay alternancia según la lengua o entre los testimonios antiguos y las formas modernas. Menciona los topónimos alaveses con *-u* *Acilu*, *Andollu*, *Anguelu*, *Chinchetru*, *Guereñu*, *Junguitu* y *Musitu*, y los navarros *Betelu* y *Mañeru*.

Con respecto al origen del topónimo, creo que estamos ante otro nombre de lugar compuesto de un nombre personal y el sufijo *-inu* de pertenencia. Opino que podemos partir del conocido *Antonius*; de *\*(ager, fundus) antoninu* por disimilación de nasales habrá salido *\*Antolinu* de donde, por sonorización de la oclusiva dental tras nasal y caída de la nasal en posición intervocálica –fenómenos ambos bien conocidos en euskera–, tendríamos *\*Andol̄iu*, y de aquí *\*Andol̄ju*, con pérdida de la nasalidad y paso *-liV-* > *-ljV-* primero y posteriormente *Andollu*, por evolución *-ljV-* > *-llV-*, bien conocida por ejemplo en aragonés y leonés, y también en euskera (*FHV*, 197). Se trata pues, en origen, de 'el campo, el terreno, la propiedad, la finca de Antonio'.

#### *Anzilu* (despoblado cercano a Gasteiz)

*Ancilu* (1268, Rodríguez, 1989, 288, 269. or.), *don Peydro de Anziello* (1276, Rodríguez, 1989, 355, p. 315), *Nanziello* (1295, Rodríguez, 1989, 512, p. 439 y Díaz de Durana, 1994, 11, p. 11), *Anziello* (1295, Rodríguez, 1989, 518, p. 448). *Cfr.* *Azilu*.

Creo que estamos ante un topónimo deantroponímico con base en el nombre personal *Ancilius* (Solin & Salomies, 1994: 15) y sufijo *-inu* de pertenencia. La evolución habrá sido la siguiente: *\*(ager, fundus) ancilinu* ‘el terreno, la propiedad de Ancilius’ > *\*Antzilinu* (con asibilación latino tardía o romance temprana del sonido velar influido por la vocal palatal siguiente) > *\*Antzilüu* (con pérdida de la nasal en posición intervocálica que previamente nasaliza la vocal anterior) > *\*Antzilju* (con pérdida de la nasalidad que tenemos también, al parecer, en Landuchio; *vid.* Agud & Mitxelena, 1958: 28, y paso *-liV-* > *-ljV-*) > *\*Antzillu* (con evolución *-lj-* > *-ll-* que impediría el paso *-l-* > *-r-* en euskera; véase *Andollu*) > *\*Antzilu* (por despalatalización temprana o por analogía con la correspondencia romance *-ll-* / vasco *-l-* habitual en los préstamos en origen diminutivos con final vasco *-elu* / romance *-iello* > *-illo*, de latín *-ĕllu*: compárese con *Agilu/Aguillo* de *agĕllu*) o *Anzilu*, esta última por neutralización a favor de la fricativa tras nasal (*vid.* Agud & Mitxelena, 1958: 21), aunque desconocemos la pronunciación eusquérica del topónimo y es posible que fuera *Antzilu*. Es probable, igualmente, que de *\*Antzillu* en romance surgiera una forma *\*Antzello*, de donde el documentado *Anziello*, si no se trata de una variante analógica.

#### *Artzeña / Arceña* (Trebiñu)

En la documentación tenemos *Arceynna* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Arrecena* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, p. 107), *Arrecenna* (*ibid.*, 108), *Arceña* (*ibid.*, 109). En 1693 *Arceña* era el nombre de una ermita, según López de Guereñu (1989: 55).

Puede tratarse de un deantroponímico basado en el nombre personal *Arcaeus* (Solin & Salomies, 1994: 20); la evolución pudo ser la siguiente: *\*(villa) arceina* ‘granja, propiedad de Arceus’ > *\*Ar(t)zeina* (con asibilación de la velar sorda ante vocal palatal) > *\*Ar(t)zeña* (con palatalización del grupo *-ĵ + n-* > *-ñ-*) > *Arceña* (pronunciación castellana con interdental).

#### *Aria / Arina* (Ganboa)

En la Reja de San Millán, en 1025, aparece *Arina*, documentado de nuevo así en el siglo XVIII (López de Guereñu, 1989: 617), que podría ser otro topónimo deantroponímico basado en el nombre (femenino, creo) *Alinna* (Solin & Salomies, 1994: 12). La evolución habrá sido la siguiente: *\*(villa) alinnana* > *\*Arinâa* (con paso de lateral lene en posición intervocálica a vibrante y pérdida de la nasal lene en la misma posición, que ha nasalizado previamente la vocal anterior) > *Arina* (con pérdida de la nasalidad y contracción de las vocales iguales).

Es curioso, sin embargo, si esto es así, que el topónimo no aparezca escrito como *\*Arinna*, pues en el documento de 1025 es, como se ha visto, *Arina*, y, además, creo que la forma vasca de su derivado *Aríñez* (*cf.* *Markina* y *Markiz/Marquínez*) era *Ariz*, *Ariniz* en 1025, a pesar de que *Aríñez* parece requerir una nasal geminada. El microtopónimo *Ariabidea* de 1785 (López de Guereñu, 1989: 62) de Dura/Durana puede referirse al camino que iba a la localidad de *Arina*.



Si esto es así, el étimo tendría que ser el antropónimo *Arius* (Solis & Salomies, 1994: 21) y la evolución la siguiente: *\*(villa) arina > Arina* (romance)/*Aria* (euskera, con caída de la nasal lene en posición intervocálica).

### *Azilu* (Iruraitz-Gauna)

Tenemos los siguientes testimonios documentales: *Acilu* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *don Sancio d'Acillu* (c. 1275, *ibid.*, 340, p. 304), *Açilu* (1295, *ibid.*, 512, p. 438), *Pero Yuañes de Açilu, Pero Yuañez d'Açilu* (1415, Pozuelo, 2004, 26, pp. 63 y 69), *Açilu* (1464, *ibid.*, 41, p. 190), *Acilu* (*ibid.*, p. 203), *Açilu* (1513, Pozuelo, 2010, 84, p. 375). *Cfr. Anzilu*.

Creo que el origen hay que buscarlo en *Acilius*, antropónimo documentado en la misma Álava, en Angostina (Ciprés, 2006: 100, 126), al que se le habría añadido el sufijo *-inu* de pertenencia, es decir, se trataría de 'el terreno, la propiedad de Acilius'. La evolución habrá sido la siguiente: *\*(ager, fundus) acilinu > \*Atzilinu* (latín tardío) > *\*Atziliu* (con pérdida de la nasal en posición intervocálica y nasalización de la vocal anterior) > *\*Atzilju* (por desnasalización de la *i* y evolución *-liV- > -ljV-*) > *\*Atzillu* (con evolución *-ljV- > -llV-* que habría impedido el paso *-l- > -r* en euskera) > *\*Atzilu* (por despalatalización temprana de la lateral palatal; *vid.* lo dicho al hablar de *Anzilu*).

En microtoponimia vasca hay *Acilubide, Acilubidea, Acilurabidea* en el siglo XVIII (López de Guereñu, 1989: 20); no sé si en la forma vasca había africada, pero es posible que así fuera (*cf. Erratzu, Leitza* en Navarra, con fricativa interdental en castellano), es decir, que se pronunciara *Atzilu*. En romance pasaría a [θ] tras desaparecer el fonema africado del inventario de la lengua.

### *Betoñu* (Betoño, Vitoria-Gasteiz)

En la Reja, en 1025, es *Betoniu*, en 1135 *Betonno* (Rodríguez, 1992, 108, p. 178), igual que en 1258 (López de Guereñu, 1989: 623); en 1266 hay *Betoñu* (*ibid.*), en 1352 *Betonnu* (Díaz de Durana, 1994, 20, p. 26), en 1571 *Vetoñu*, en 1588 *Betonu*, en 1581 *Vetonu*, en 1713 y 1737 *Betoñu* (López de Guereñu, 1989: 623). En toponimia menor este mismo autor trae *Betoñusoloeta* en 1699, labrantío de Durana; Martínez de Madina y Knörr (2009: 298) recogen el topónimo *Betoñusolo* de Arriaga que lleva *-u* solo en el primer testimonio de 1599, ya que en el resto hay siempre formas con *-o*. La misma autora (2010: 157, 501) documenta en Gamarra *Betonualdea* (1652), *Vetoñualdea* (1746), *Betoñu videa* (1698), además de *Betoñusoloa*, en múltiples ocasiones a partir de 1781, en Erretana/Retana.

Vistos los datos, se podría decir que la forma más antigua es *Betoñu*, con *-u*, que se ha conservado hasta tarde, pero que la forma con *-o*, debida tal vez a influencia romance, aparece tempranamente y es habitual también en microtoponimia eusquérica. Los datos que salgan a la luz en el futuro podrán aclarar esta cuestión.

Creo que *Betoñu, Betoño* está basado en el antropónimo *Bettonius* (Solin & Salomies, 1994: 34); en una inscripción de Barbarin (N) aparece *Betunus* (Castillo & Gómez-Pantoja & Mauleón, 1981: 48), pero partiendo de esta forma sería difícil explicar la vocal medial del topónimo que estamos anali-



zando, y también la nasal palatal. Si tomáramos como base *\*(ager, fundus) bettonianu* habría que pensar que la evolución ha sido la siguiente: *BetoNiâu* (con pérdida de la nasal lene en posición intervocálica, que antes ha nasalizado la vocal precedente; esta nasalización habrá reforzado la nasalidad de la primera *n* que ha sido tratada como si fuera *M*) > *\*BetoNiau* (con pérdida de la nasalidad de la vocal) > *\*Betoniu* (con solución *-iu* del grupo *-iau*, de manera parecida a como de *-iao* sale *-io*) > *Betoñu*.

Otra posibilidad es considerar que de *\*(ager, fundus) betonianu* ha salido *\*Betoñanu*, con solución *-nj-* > *-ñ-* temprana que ha impedido que la primera nasal cayera y desarrollo posterior *\*Betoñâu* (> *\*Betoñâû* > *Betoñâû*) > *Betoñu* (cfr. roncalés *ardaû* con diptongo reducido en suletino a *-û*, FHV, 87). En cualquiera de los dos casos, sin embargo, la apertura *-u* > *-o* sería secundaria, debida al romance.

Una tercera posibilidad, la más probable a mi parecer, es hacer derivar el topónimo de *Vetus* o mejor *Vetto* (Solin & Salomies, 421; también hay *Bettius* y *Betuus*; *ibid.*, 34) y el sufijo *-inu* que indicaría posesión: *\*(ager, fundus) betoinu* > *Betoñu* (con palatalización *ɰn* > *ñ* habitual en euskera) > *Betoño* (con apertura *-u* > *-o* en romance). El problema, en este caso, podría ser la variante *Betoni* de la Reja, si en realidad refleja una pronunciación [betoni] y no [betonju].

### *Doroñu* (*Doroño*, Trebiñu)

Entre 1167 y 1172 (Martín Duque, 1983, 331, p. 428) tenemos *Doronno* y en 1257 se documenta *Doroyno* (Rodríguez, 1989, 235, p. 221), ambos con nasal palatal clara. En 1415 hay *Dononu* (Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, p. 107), seguramente por *\*Doronu*, y también *Doronnu* (*ibid.*, pp. 108-109). López de Guereñu (1989: 626) recoge además *Doroñu* en 1635 y *Doroña* (sic) en el siglo XVIII. Más testimonios documentales en González de Viñaspre (en prensa).

En 1268 se documentan *Los molins de Toloyno* (1268, Felones, 1982: 661) y en 1280 *Toloyngo* (Zabalo, 1972: 84) que no sé si se refiere a la sierra o al castillo situado, supongo, en ella, pero eso queda claro en el siguiente pasaje: «*Por derribar huna peyna en el castillo de Toloyngo a destayllo. LXX 1*» (*ibid.*, 85). Mitxelena relaciona el orotónimo *Toloño* con el antropónimo *Tullonius* (1961: 201).

González de Viñaspre (en prensa) recoge varios testimonios con *-u* (*Doroñu*), el primero de 1481, y, en cuanto a la etimología del topónimo, considera que podría estar relacionado con *Toloño* «que, además del monte que da nombre a la sierra que separa la Montaña de la Rioja Alavesa, era una divinidad local de época romana», y añade que «en la toponimia actual de Ribas de Tereso (Comunidad Autónoma de La Rioja), a los pies, por tanto, de la Sierra de Toloño, hay un barranco que llaman Doroño».

En el caso de *Doroñu*, en mi opinión el nombre de base es claramente *Tolonius* (Solin & Salomies, 1994: 188), al parecer variante de *Tullonio*, antropónimo que encontramos en una inscripción de Alegría/Dulantzi (Elorza, 1967: 123), y el sufijo el adjetival *-inu*. En cuanto a la evolución del topónimo, creo que se puede proponer la siguiente: *\*(ager, fundus) toloninu* > *\*Toloñiu* (con caída de la segunda nasal lene en posición intervocálica, la

cual, antes de perderse, nasaliza la vocal anterior y esta refuerza la primera nasal, tratada entonces como fuerte) > \**Doroniu* (con sonorización de la dental sorda en posición inicial y paso de la lateral lene a *ttak* en posición intervocálica) > \**Doroinu* (por metátesis de yod) > *Doroñu* (con evolución -*inV*- > -*nV*-) > *Doroño* (con apertura romance de la vocal final). Este último paso no está de acuerdo con la documentación que poseemos, pero creo que es más fácil pensar que en los primeros testimonios encontramos la variante romance y más tarde la eusquérica que aceptar que una -*o* final se cerró luego en -*u* en euskera o por efecto de esta lengua.

### *Gereña* (Gasteiz), *Gereñu* (Iruraitz-Gauna)

*Gereña* se documenta en 1025 como *Gerenga* (es decir, *Gereña*), *Guerena* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 227), *Guereña*, *Guerenna* en 1295 (*ibid.*, 512, 518, pp. 439 y 448), *Guerenna* en 1416 (Ruiz de Lóizaga, 1997, 31, p. 110) y 1492, *Greña*, con síncopa, en 1615 y 1637 (López de Guereñu, 1989: 632). En euskera se ha usado *Gereña*, tal como muestran los microtopónimos *Guereñabidea*, *Guereñaperra*, *Guereñaarratea* y *Guereñasoloa* (*ibid.*, 229). El antropónimo que está en la base puede ser, entre otros, *Cerennius* (Solin & Salomies, 1994: 53) y la evolución la siguiente: \*(*villa*) *cerenniana* > \**Cereñana* [*Kereñana*] > \**Gereñâa* > *Gereña*.

*Gereñu* por su parte, se documenta como *Guereno* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *don Garçia de Guerennu* (c. 1275, *ibid.*, 340, p. 304), *Enguereño* (sic) (1295, *ibid.*, 512, p. 438 y Díaz de Durana, 1994, 11, p. 10), *Guereñu* en 1320 (Iñurrieta, 1989, 36, p. 47), *Guereñu* en 1438 (Pozuelo, 1998, 5, p. 17), *Guerennu* en 1405 (Goicolea, 1998, 2, p. 4), *Guerennu* en 1461, *Guereño* en 1497, y *Greñu*, con síncopa (*cf.* *Gereña* > *Greña*) en 1762 y 1814, *Greño* en 1690 (López de Guereñu, 1989: 432). En euskera era *Gereñu*: *Guereñubide*, *Guereñubidea*, *Guereñubideazpi*, *Guereñubideazpia*, *Guereñurabidea*, etc. En este caso el antropónimo de base es el mismo que el de *Gereña*, pero en lugar de pensar en *villa* hay que hacerlo en *ager* o *fundus*, es decir, en un sustantivo masculino. La evolución habrá sido quizás la siguiente: \*(*ager, fundus*) *cerennianu* > \**Cereñau* > *Gereñu* (eusk.) > *Guereño* (cast.).

Sin embargo, parece un poco forzada la explicación -*au* > -*u*, y existe otra posibilidad: explicar tanto *Gereña* como *Gereñu* a partir de un antropónimo dotado con el sufijo -*ina*, -*inu*. De ser así, el nombre sería *Cereius* (Solin & Salomies, 1994: 53) y la evolución la siguiente: \*(*villa*) *cereina* > *Gereña*, \*(*ager, fundus*) *ceireinu* > *Gereñu*. Otra posibilidad es considerar que en el caso de *Gereñu* el étimo es *Cerennius* y el sufijo -*inu*: \*(*ager fundus*) *cerenninu* > \**Cereñinu* (se puede pensar que cuando el nombre fue adoptado por el euskera tenía ya la palatal nasal) > \**Gereñîu* (con pérdida de la nasal en posición intervocálica y nasalización de la vocal anterior) > *Gereñu* (con la vocal palatal absorbida por la consonante palatal anterior).

### *Kutxu* (*Cucho*, Trebiñu)

En la documentación encontramos los siguientes testimonios: *Sancti Petri de Cuisu* (1110, Martín Duque, 1983, 239, p. 326), *Cucho* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Pascasio Martini de Cuchu* (1394, Ruiz de Lóizaga, 1997, 12, p. 86), *Cuchu* (1415, *ibid.*, pp. 107-108), *Juan Ferrandez de*

*Cuchu* (escribano de Vitoria, 1518, Pozuelo, 2010, 117, p. 580). Más testimonios documentales en González de Viñaspre (en prensa); este autor recoge también el uso del topónimo, con *-u* la mayoría de las veces, en la microtoponimia eusquérica de la zona.

Puede tratarse de un deantroponímico, formado sobre el nombre personal *Cutius* (o *Cotius*; Solin & Salomies, 1994: 62, 66), si se acepta que, como en el caso de *Aletxa*, *Andetxa*, *Gometxa* y otros (vid. Salaberrí, 2012), el grupo *-tj-* ha dado *-tx-* ante vocal. Tendríamos que partir de (*ager, fundus*) *cutianu* y pensar que la evolución ha sido la siguiente: *\*Cuchjanu* > *\*Cuchjâu* (pérdida de la nasal en posición intervocálica y nasalización de la vocal anterior) > *\*Cuchjau* > *\*Cuchju* (con reducción *-jau* > *-jiu* como *-jao* > *-jo* en *Otxandiano* > *Otxandio*) > *Kutxu* (con la semiconsonante palatal absorbida por la consonante palatal precedente). La variante *Cucho* castellana se debería a la tendencia existente en esta lengua a abrir la vocal final cerrada.

La mayor pega que esta explicación tiene es que existe algún otro topónimo como *Gerriau* procedente de *Kerrianu* que no presenta reducción *-jau* > *-ju*; no lo es tanto el hecho de que la consonante sorda inicial no haya sonorizado como en el mencionado topónimo. No sé si la posible distinta posición del acento es suficiente para justificar la reducción y falta de ella.

Otra explicación, más fácil de aceptar quizás, es pensar que el sufijo no es *-anu* sino *-inu*, es decir, partir de (*ager, fundus*) *cutinu* > *\*Cutîu* > *\*Cutiu* > *\*Cuchju* > *Kutxu* (euskera, con la yod absorbida por la consonante palatal anterior) > *Cucho* (castellano, con apertura de la vocal final).

### *Markina* (Zuia)

En la documentación tenemos *Marquina* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220), *Marquina* (1295, *ibid.*, 519, p. 448) que coincide con *Markina* en Bizkaia; compárese con *Marquínez/Markiz*, villa de Bernedo, *Marquina de suso* y *Marquina de iuso* en 1025 y en algún otro testimonio posterior.

Mitxelena (*AV*, 432) dice que *Marquina* es un derivado de *marka* ‘marca, señal’ ‘\*frontera’ pero añade que no se puede excluir la posibilidad de que tengamos un antropónimo *\*Marki* ‘Marcos’, que ahora podemos escribir sin asterisco, análogo a *Bethiri*, *Pet(i)ri* ‘Pedro’.

Creo que es mejor partir de *Marcinus* (Solin & Salomies, 1994: 358), más exactamente de *\*(villa) marcinana*, de donde *MarkiNâa* > *Markina*, con tratamiento de la primera nasal como si fuere forte, reforzada por la nasalidad de la *â*. Otra vía sería pensar (vid. *Urbina*), en una variante *\*Marcinnus*, con nasal geminada que no caería.

El problema principal que veo en este caso es la relación entre *Markina* de Zuia (además de la vizcaína) y *Marquínez* de Bernedo, derivado sin duda este último topónimo de *Marquina* (*Marquina de iuso* y *Marquina de suso*, 1025, *Marquina de suso e Marquina de yuso*, 1312, *Marquiniç* en 1257...). Es decir, si no supiéramos que *Marquínez* en euskera ha sido *Markiz* se podría tal vez aceptar una de las propuestas antroponímicas hechas, pero creo que no es de recibo afirmar que en un caso (en el de *Markina* de Zuia, *Markina vizcaína*) la nasal no ha caído en posición intervocálica porque era tratada como forte (la palatalización de la nasal por influjo de la vocal palatal ante-

rior parece tardía) y en cambio considerar que en el caso de la otra *Marquina* de la que derivan *Marquínez* (cast.) y *Markiz* (eusk.) a través de su derivado *Marquiniz* la nasal era lene y por eso ha caído en la forma vasca. Hay que tener en cuenta, además, que de una nasal forte en castellano tendría que haber salido una nasal palatal (*capanna* > *cabaña* / *kapana*, *Enneco* > *Yéñego*/*Eneko*), cosa que no ocurre en *Marquínez*, y sí en cambio en *Ariñez*, cuya forma eusquérica era sin duda *Ariz*, de una forma con nasal lene (*Ariniz*, 1025, 1173...).

### *Mezkia* (Donemiliaga)

Se documenta en la Reja (1025) como *Mizkina*, en 1156 encontramos *Mezquina*, en 1268 es *Mezquina* (Rodríguez, 1989, 288, p. 269), en c. 1275 tenemos *don Garçia de Mezquina* (*ibid.*, 340, p. 304), en 1351 *Mesquia* (1351, Iñurrieta, 1989, 61, p. 95), en 1451 se documenta *Ruy Martines de Mysquia* (Agurain, Goicolea, 2002, 1, p. 1), en 1453 *Mezquia* (Pozuelo, 2001, 4, p. 327), en 1457 *Mizquia* (varias veces así; *ibid.*, 5, pp. 335-336) y también en 1510 (*Martin Saez de Mizquia*, Agurain, Lema, 2007, 59, p. 196), hoy *Mezkia* (*Mezquia*), con pérdida de la nasal lene en posición intervocálica. Sabemos que en euskera se ha empleado *Mezkia*, tal como delatan los microtopónimos *Mezquiabide*, *Mezquiarte*, si bien hay también *Misquiarabidea* (López de Guereñu, 1989: 341, 345), que puede ser secundario en cuanto a la primera vocal, pero no necesariamente.

Creo que es otro de los topónimos de origen antroponímico que abundan en la Llanada alavesa; el nombre personal de base puede ser *Mescius* (Solin & Salomies, 1994: 117), pero vistos los testimonios del topónimo juzgo más apropiado partir de *Viscius* (*ibid.*, 210), con la siguiente evolución: \*(villa) *biscina* > \**Miscina* (por asimilación regresiva de nasalidad; cfr. *Mañueta*, calle de Pamplona/Iruñea, de *bañu* ‘baño’ más el sufijo *-eta*) > *Mizkina* (con *-s-* > *-z-*) > *Mezkina* (por disimilación de vocales) > \**Mezkîa* (con caída de la nasal lene intervocálica que nasaliza la vocal precedente antes) > *Mezkia*. A partir de la forma no disimilada *Mizkina* habrá surgido tal vez, por caída de la nasal lene en posición intervocálica, *Mizquia* de 1510, aunque puede ser una variante asimilada.

Es posible que el navarro *Mezkiritz* (*vid.* Salaberri, 2011: 312) sea una forma disimilada, de un anterior \**Mezkinitz*, y que *Bezkitz*, también en Navarra, proceda de \**Bezkitz*, fruto de la costumbre relativamente tardía de añadir el sufijo *-i(t)z* a otros topónimos, en este caso a una variante disimilada \**Bezkina* del mencionado \**Biscina*. Cfr. a este respecto *Markiz*/*Marquínez* en la actualidad, *Marquina* en la Reja, en 1025. Sin embargo, la población valdorbesa parece que se documenta en Leire, en 1087, como *Benezquiz*, por lo que es preferible pensar en otro étimo.

Con todo, no creo que pueda descartarse la idea de que *Mezquina* procede del adjetivo castellano de origen árabe que expresa la idea de ‘pobre’ ‘ruin’ (*andur* en euskera). Es decir, podría tratarse de (villa) *mezquina* ‘villa pobre’ o quizás ‘villa pequeña’, similar al despoblado navarro de *Villamezquina* (Mendavia) que aparece ya en Iratxe (*Villa Mezquina*, *Villa Mesquina*, años 1120 y 1201, docs. 105, 226, pp. 128 y 242-243), denominado en euskera *Millamezquia* (*Millamezquia*, Arróniz, 1616). Véase al respecto Mitxelena (*AV*, 53b, 449, 625).

*Okia / Oquina* (Bernedo)

En la documentación tenemos *Oquina* (1025), *Oquina* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 226), «*Domingo Martines de Oquina, vesino de Bitoria*» (1391, Iñurrieta, 1989, 89, p. 142), «*Johan Martines de Oquina e otos (sic) vesinos dey (resic) de la dicha villa*» (1405, Díaz de Durana, 1994, 31, p. 55), *Oquina* (1483, Pozuelo, 1998, 9, p. XLI).

Pienso que el topónimo está basado en el antropónimo *Occius* u *Ocius*. La evolución habrá sido la siguiente: *\*(villa) o(c)cina* 'la propiedad de O(c)cius' > *O[k]ina* > *Oquina* (cast.) / *\*Okiâa* > *Okia* (eusk.). No tengo ningún testimonio de la microtoponimia eusquérica de la zona, pero López de Guereñu recoge la forma *Oquia* de 1257 (1989: 646), aunque en la Reja, en 1025, era todavía *Oquina*, forma después oficial que se repite, con una u otra grafía, a través de los siglos. Cfr., además, *Oiquina*, nombre oficial hasta hace unos años de *Oikia*, barrio de Zumaia (G).

*Urbina* (Legutio), *Urbina Basabe* (Kuartango), *Urbina Eza* (Kuartango)

*Urbina* aparece por primera vez en el año 952 (Ubieto, 1976, 64, pág. 75); con posterioridad tenemos *Vrbina* o *Urbina* en 1025 en la Reja, *Urbina* en 1257 (de Basabe en este caso, Rodríguez, 1990, 235, pág. 220).

La microtoponimia demuestra que en euskera se ha empleado *Urbina*, no *Urbia*. Por eso considero que en lugar de partir de *\*(villa) urbina* (de *Urbius* + *-ina*) hay que pensar en *\*(villa) urbinana*, con base en *Urbinus* más el conocido sufijo *-ana*; la primera nasal se ha tratado como si fuere forte, reforzada por la nasalidad de la *â* que le sigue, según la siguiente evolución: *\*(villa) urbinana* > *\*UrbiNâa* > *\*UrbiNaa* > *Urbina*. Sobre este topónimo vid. Salaberri (2012: 224).

7 -*ITU*, -*ITA*

Mitxelena (AV, 345, 561) dice que las terminaciones *-itu*, *-tu* son frecuentes en apellidos (y topónimos) como *Abaitua*, *Anitua*, *Beneditua*, *Berriatua*, *Bilbatua*, *Gacitua*, *Junguitu*, *Musitu*, etc. Añade que «en la reja de San Millán hay varias poblaciones con esa terminación: *Bahaheztu* (act. *Maeztu*), *Cimentu* (act. *Zumento*), *Jungitu* (*Junguitu*), *Mussitu*» y considera que en *Igartua* y en *Gacitua* tenemos los participios *igartu* 'secado' y *gazitu* 'salado', y que el alto navarro *musitu* es 'enmohecido', lo mismo que el alavés *musido*. Explica, igualmente, que tanto en Álava como en Bizkaia la terminación *-itu(a)* es particularmente frecuente y que podría deberse al hecho de que en dicha zona «se han formado denominativos sobre antiguos participios (tipo *baltz-i-tu* 'ennegrecido'), en vez de sustituir el sufijo antiguo por el nuevo: central y oriental *bel(l)z-tu*».

En otro trabajo posterior (1971: 259-260), al analizar los topónimos *Tirapu* (N) y *Biriatu* (L) dice que «ante un nombre vasco en *-tu* se piensa en un participio [...] pero dejando a un lado algún caso claro como *Igartu(a)*, *-iartu* (con otra terminación acaso *Ibeni* o *Igoa*, etc.), es un hecho que no se dejan explicar cómodamente de esta manera», y en pie de página añade que «sorprende la frecuencia con que aparece la terminación *-itu*: *Junguitu* y



*Musitu* (en 1025 *Jungitu* y *Mussitu*), *Abaitua*, *Anitua* en Álava, *Larrasquitu* y *Nachitua* en Vizcaya, *Yarritu*, *Zanguitu* [...]».

Yo creo que, en algunos casos al menos, podemos estar ante la terminación de origen latino *-itu*, con moción de género femenino *-ita*, que tenía una significación adjetival que indicaba en principio posesión. Hay que suponer un sintagma elidido que sería en el primer caso *ager* o *fundus*, y en el segundo *villa* o algo parecido.

La alternancia  $\emptyset$  / *-a* que se observa en algunos topónimos puede tener más de una causa: puede deberse, por ejemplo, a la distinta época de creación del nombre, ya que, como es sabido, en época aquitana no había todavía artículo en euskera, o, al menos, no se refleja en las inscripciones; según Lakarra (en prensa) su creación en lengua vasca es posterior al siglo VII. Los que tienen *-a* serían más modernos, creados cuando ya existía el artículo y podrían ser, igualmente, topónimos no basados en antropónimos sino en participios verbales. Entre los topónimos que creo que tienen origen antroponímico encontramos los siguientes:

#### *Amarita* (Gasteiz)

Se documenta en 1025 y en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 218) como *Hamarita*, en 1305 es *Amarieta* (Martínez & González & Martínez, 1991, 99, p. 104) y en 1351 *Amarita* (González Mínguez, 1994, 8, p. 35). Sabemos que en euskera se ha empleado *Amarita* durante los últimos siglos: *Amaritabea*, *Amaritabidea*, *Amaritagana*, *Amaritaibarra*, *Amaritarana*, *Amaritaperraea*, *Amaritasoloa*, etc. (López de Guereñu, 1989: 35, 614, Martínez de Madina, 2010: 7-10, 305, 482-484).

Estimo que en la base tenemos el antropónimo *Amerius* o *Amelius*, ya que la existencia de *Ammarius* no es segura (Solin & Salomies, 1994: 14); tendríamos que partir de *\*(villa) amerita* o *\*(villa) amelita* de donde habría salido *\*Amerita* primero y *Amarita* después, en este caso por asimilación vocálica. Una segunda opción es partir de *Amanius*, es decir, de *\*(villa) amanita* de donde, por disimilación de nasales (*vid.* Salaberri, 2011: 311-312) habría salido *Amarita*.

Otra posibilidad es pensar que el antropónimo de base es *Amerite* (Solin & Salomies, 1994: 14; o mejor quizás una variante *\*Amerita*, *cf.* *Margarita*) al que se le ha añadido el sufijo *-ana*: *\*(villa) ameritana* > *\*Amaritana* (por asimilación de vocales) > *\*Amaritâa* > *Amarita*. Como en otros topónimos de origen antroponímico, habría que pensar que la *H-* no era etimológica.

Sin embargo, partiendo de la última propuesta se puede pensar también en la siguiente evolución: *\*(villa) ameritana* > *\*Amaritana* (por asimilación de vocales) > *\*Amaritaba* > *\*Hamaritaa* (con paso de la *h* de la quinta sílaba a la primera; *cf.* *arena* > *\*areha* > *harea*; *leone* > *\*leohe* > *\*lehoë* > *lehoi*; sobre este tema pueden verse los numerosos trabajos de Lakarra, entre otros, 2006: 580 y 2009) > *Hamarita* (con contracción de vocales iguales) > *Amarita*.

#### *Faido* / *Faidu* (localidad de Urizaharra/Peñacerrada y despoblado de Trebiñu)

En la Reja aparece como *Paldu*, que, según Mitxelena (*TAV*, 29), debe estar por *Paidu*, ya que luego se documenta siempre con <y> o con <i> delante de la dental, e, igualmente, con <f> inicial, lo que nos lleva a preferir un



étimo con *F-*. En 1257 hay *Faydo* (Rodríguez, 1989, 235, p. 223); López de Guereñu (1989: 629-630) recoge *Faidu* (1258) y *Faydu* (1565) para la localidad de Peñacerrada y *Faidu* (1560 y 1828) para el despoblado. Es digno de señalar que tanto este topónimo como *Fuidio* están escritos en la reja con <p->, quizás a través de una *b-* no documentada. El despoblado de Trebiñu era *Faydo* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, pp. 222-223), y al parecer *Faydu* en 1390 (Ruiz de Lóizaga, 1997, 10, pp. 82, 83).

No sé de manera segura si hay que ver un antropónimo en la base o no, pero a falta de una explicación mejor es posible proponer un nombre personal como *Fadius* (Solin & Salomies, 1994: 76-77); de *\*(ager, fundus) faditu* pudo salir *\*Faditu*, de donde, por asimilación *\*Fadidu* y luego por disimilación de dentales *Faidu*, convertido en *Faido* con tratamiento romance de la vocal final. También podemos pensar que *\*Fadidu* es la variante romance salida de *\*Faditu* que dio primero *\*Fadido* y luego, por disimilación, *Faido*. En este caso, menos probable creo, *Paidu* de 1025 sería una adaptación al euskera de la forma romance.

### *Jungitu* (Gasteiz)

En la Reja se documenta como *Jungitu* en 1025, *Junquito* en 1135 (Rodríguez, 1992, 108, p. 178), *Junquitu* en 1295 (Rodríguez, 1989, 518, p. 448), *Junquitu* en 1331, *Junguitu* en 1351 (González Mínguez, 1994, 8, p. 35). Parece que en euskera se ha empleado, durante los últimos siglos, la forma *Jungitu* [*xungitu*], como demuestran los microtopónimos *Junguitubidea*, *Junguitucobaso*, *Junguiturabidea*, *Junguitusoloa*, etc. (López de Guereñu, 1989: 271, 635).

En Ávila existe la localidad de *Junciana* que según Piel (1954b: 77-78) es un derivado de *Iuncius* (lo escribe *Juncius*) nombre ya recogido por Schulze (1991 [1904]: 131, 295. Este autor da *Iuncus* y *Iuncius*). Creo que podemos partir de *\*(ager, fundus) iuncitu* ‘la propiedad de Iuncius, Iuncus’, basado en los mencionados *Iuncius* o *Iuncus*, con sonorización de la velar tras nasal habitual en euskera, y evolución [*j-*] > [*x-*] normal, al parecer, en el habla de la zona. Compárese con *Zangitu*, en la actualidad término de Altsasu (N), nombre de un despoblado, procedente con gran probabilidad del nombre *Sancius* (Solin & Salomies, 1994: 162), es decir, de *\*(ager, fundus) sancitu* ‘la propiedad de *Sanciu*’.

Para *Jungitu* se podría proponer también un fitónimo como base, *iuncētu* ‘juncal’, pero de aquí esperaríamos *\*Jungetu*, no *Jungitu*. Tampoco parece, pero tendría que examinar el tema más detenidamente, que haya nada favorable a ver un derivado de *iuncus*.

### *Mandaita* (Montevite, Iruña Oka)

*Mandaita* (Reja, 1025), *Mantouit* (1257, Rodríguez, 1990, 235, p. 220), *Mantubite* (1770, López de Guereñu, 1989: 642, que recoge de Landazuri), *Mantuvite* (*ibid.*).

Parece que el topónimo no tiene nada que ver con el castellano *monte* que se deberá a una etimología popular. El segundo elemento, si es que hay dos y no uno, podría ser el antropónimo *Vita*, pero en el primer testimonio, en

la Reja, no aparece. Por otro lado, se ve que en 1025 hay *d* tras *n*, mientras que en 1257 hay *nt*. En este testimonio, por otro lado, tenemos *u*, fuente sin duda de la [β] posterior.

Suponiendo que dicha bilabial fuera algo secundario, podríamos partir de *Mantonius* (Solin & Salomies, 1994: 112), con la siguiente evolución: \*(villa) *mantonita* ‘propiedad de Mantonius’ > \**Mandoita* (con sonorización de la dental sorda tras nasal y pérdida de la nasal en posición intervocálica) > *Mandaita* (por asimilación vocálica). La forma romance pudo experimentar la siguiente evolución: \*(villa) *mantonita* ‘propiedad de Mantonius’ > \**Mantomita* (por asimilación de nasales) > \**Mantobita* (por disimilación de las mismas) > \**Mantobite* (;por acción de la vocal alta anterior?), forma que alternaría, en la documentación al menos, con *Mantobit* (con caída de la -e, habitual en romance en cierta época) > *Montebite* (por etimología popular, con recuperación de la -e).

### *Musitu* (Arraia-Maeztu)

*Mussitu* (1025), *Musitu*, *Martin Yturri de Musitu* (1456, Pozuelo, 1998, 6, pp. 28, 32), *Pedro de Musitu* (1491, *ibid.*, 16, p. 536), *Musitu* (1496, Pozuelo, 2004, 59, p. 283), *Musitu* (1502, *ibid.*, 11, p. 53).

Como hemos visto, Mitxelena menciona *musitu* y *musido* ‘enmohecido’, el segundo, añadido yo, ‘tacaño’ en el castellano de algunas localidades de Navarra. *Musitu* podría ser el primer elemento del topónimo *Mussiturria* de 1060 de Ayesa/Ageza (N), convertido en *Mochiturriaga* en el siglo XVI y desaparecido en el XIX (*vid.* Salaberri, 1994: 140-141) y también de *Musiturri* de Armentia (López de Guereñu, 1989: 355), aunque hay otras interpretaciones posibles.

En lo que concierne al topónimo alavés, creo que se puede explicar también partiendo del antropónimo *Musius* o *Moxius* (Solin & Salomies, 1994: 122, 124), lo mismo que el topónimo vizcaíno *Muxika* (*vid.* Salaberri, 2011: 325); en la base tendríamos, de ser así, \*(ager, fundus) *musitu*, *moxitu*. Del primero esperaríamos \**Muzitu* en euskera, pero en la Reja hay *Mussitu*, y no conozco ningún testimonio de toponimia menor que hable en un sentido o en otro. Si partiéramos de *Moxius* o de una variante \**Muxius* en la que la vocal media se habría cerrado por acción de la nasal bilabial, podríamos pensar en una variante \**Muxitu* [mukštu] con evolución posterior a \**Muisitu* > \**Muxitu* [muštu] que quizás esté tras la grafía de la Reja. La variante *Musitu* puede deberse, dentro del euskera, a despalatalización, pero puede ser también una forma castellanizada de \**Muxitu*, supuesta forma vasca empleada hipotéticamente hasta fecha tardía, hecho que habría impedido el paso de la prepalatal a gutural [x].

### *Taraita* (despoblado, Trebiñu)

*Tarayta* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222). *Cfr.* *Mandaita*.

Creo que debemos partir del antropónimo *Talanus*, con la siguiente evolución: \*(villa) *talánita* > \**Taranita* (con paso a vibrante o *ttak* de la lateral lene en posición intervocálica) > \**Tarâita* > *Taraita*. En este caso la no sono-

rización de la dental inicial estará favorecida por el hecho de que haya otra dental sorda en la palabra (*cf.* *Tutela* > *Tutera/Tudela*, en Navarra).

### *Zumento* (Urizaharra / Peñacerrada)

*Cimentu* (1025), *Ciçimientu* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Çuçumentu* (1582), *Zuzumento* (1561), *Zumento* (hoy en día) (López de Guereñu, 1989; 154, 660).

Aun a sabiendas de que se trata de lo que Mitxelena llama una «acrobacia fonológica», estimo posible partir del antropónimo documentado *Sisimius* (Solín & Salomies, 1994: 172) o mejor, de un derivado *\*Sisiminius* (*cf.*, por ejemplo, *Etuwius* / *Etuwinius*, *Marius* / *Marinus*, *Marinius*, *Urbius* / *Urbinius*), a partir de *\*(ager, fundus) sisiminitu*, de donde *\*Ziziminitu* con tratamiento vasco de las sibilantes, *\*Ziziminitu* por disimilación de vocales, *\*Zizimentu* con caída de la vocal postónica, *Zimentu* (escrito *Cimentu*, 1025) por haplogía, aunque la variante *\*Zizimentu* u otra similar estaba viva en dicha fecha, es decir, habría una doble forma (normal y reducida) del topónimo, *Zizimientu* (escrito *Ciçimientu* en 1257) por tratamiento romance del nombre. La variante *Zuzumentu* (*Çuçumentu*, 1582) será fruto de una asimilación vocálica, seguramente a través de *\*Zizumentu*.

Por su parte *Zuzumento* (1561) será simplemente una forma con tratamiento romance de la vocal final, convertida en la actualidad en *Zumento* por haplogía. Queda sin aclarar la causa por la que la dental sorda tras nasal no ha sonorizado y la explicación más plausible que veo es que se deba a influencia del castellano, en una zona tempranamente romanizada, más que al carácter secundario del contacto de nasal y dental sorda, grupo ya antiguo (1025).

### *Zurbitu* (Trebiñu)

*Çurbitu* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Ienego Ortiz de Çuruitu* (1282, García Larragueta, 1957, 467, p. 503), *Çurbitu* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107, 108, 109); más testimonios documentales en González de Viñaspre (en prensa). Este autor recoge también testimonios del empleo del topónimo, la mayoría de las veces con *-u*, en la microtoponimia eusquérica de la zona.

Creo que puede ser explicado a partir de *\*(ager, fundus) surbitu*, con base en el antropónimo *Surbius* (Solín & Salomies, 1994: 179); se trataría de 'el terreno, la propiedad de Surbius', con la evolución (*s-* > *z-*) esperada en euskera.

Debo señalar, sin embargo, que entre los seles de la colegiata de Zenarrutza encontramos *Çurbitua* (Ziortza, 1388, Enríquez & Sarriegi, 1986, 9), con el artículo, hecho que hablaría más bien en favor de ver un participio definido, del tipo de *Lunarrutua* (Zestoa, 1479, Ayerbe & Elorza, 2008, 36, p. 120). Entre dichos seles aparece también *Agnnitua* y *Garaçatua*, igualmente con aspecto de participio dotado de artículo, transcritos *Annytua* y *Garaçalua* en 1398 (Enríquez & Sarriegi, 1986, 11). En algún caso parece que se ha producido interversión, por difícil que parezca la inversión de lo que escribimos *-tz-*, en realidad un fonema único: *Amezameçua* (Oiz [Zenarrutza], 1398, Enríquez & Sarriegi, 1986, 11) vs. *Amezameztua* (*ibid.*).

## 8. -ÓN (&lt; -ONE &lt; -ONI)

Rostaing (1992: 52-53), al estudiar la toponimia francesa, recuerda que «on a discuté longuement sur l'origine de la terminaison -on qu'on retrouve à toute époque dans toute la France et même en Italie» y continúa diciendo que parece aceptado el hecho de que se trata de un sufijo común a todas las lenguas indoeuropeas que han sido habladas en territorio francés. Entre otros topónimos menciona *Aubusson*, con base en el antropónimo *Albucius*, *Cornillon* sobre *Cornelius*, *Quinson* basado en *Quintius*, *Dijon* en *Divius*, etc.

En mi opinión habrá que partir de un sintagma original del tipo de *ager* o *fundus* + *antropónimo* con final en *-oni* con valor posesivo, un tanto *sui generis*, dado que no se corresponde totalmente al modelo *-o*, *-onis* de cuyo genitivo ha salido el sufijo *-(i)tz* tan habitual en muchos de nuestros nombres de lugar (*Agoitz*, *Beraskoitz*, *Ilurdotz...*), es decir, le faltaría la sibilante final. García Arias (2005: 508 y ss.) dentro del capítulo dedicado a los topónimos en *-o(n)/-onis* cita en primer lugar los topónimos en *-on* como *Andayón* de *Ande* + *Allo*, *Arbón* de *Arbonius*, *Arabonius* o *Albonius*, *Bendón* de *Vindonus* o *Vindonius*, etc., y dice así:

Como ha podido haberse observado a lo largo de estas líneas, muchos topónimos terminados en *-ón* son expresiones propias de aumentativo (a veces diminutivo). Con todo no siempre sucede así. En algún caso parecen claras muestras de acusativo de una declinación, generalizada a antropónimos en *-(i)us*, de tipo *-o(n)/-onis* con la que probablemente pudieron haber confluído los acusativos y genitivos seguidores de la latina en *-onus /-oni*.

*Argantzun* (La Puebla de Arganzón, Trebiñu)

«*Similiter in regula sancta de Ocoista dedimus Sancta Maria de Foze de Arganzone, de Ganna, de Letonu*» (871, Ubieto, 1976, 10, p. 20), *La Poblacion* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Arganzon* (*ibid.*; según el autor es un pueblo desaparecido próximo a la Puebla de Arganzón), «*santa Maria de la Puebla [...] Santa Maria de Arganzon*» (1264, *ibid.*, 275, p. 260), *la puebla dargançon* (1304, Díaz de Durana, 1994, 12, p. 12), *la Puebla de Argançon* (1312, Díaz de Durana, 1994, 13, p. 13), «... *et fuimus ad Poblam de Argançon*» (1310-1312, Ruiz de Lóizaga, 1997, 1, pág. 67), *la Puebla de Argançon* (1388, Iñurrieta, 1989, 86, p. 129 y 1399, Díaz de Durana, 1994, 29, p. 49), *la puebla de Argançon* (1417, Iñurrieta, 1983, 10, p. 31), «... *ecclesia beatae Mariae de Lapuebla de Arganzon*» (1435, Ruiz de Lóizaga, 1997, 85, p. 162).

En opinión de Palomar Lapesa (1960: 353-354) los topónimos *Arganda*, *Argandoña*, *Arganza*, *Arganzón*, *Arganzuela*, etc., están relacionados con la base *\*arg-* 'brillante', 'blanquecino' que menciona Pokorny. García Arias (2005: 189) al estudiar el *Arangu* asturiano, dice que la voz *\*ARA*, precéltica según algunos, puede estar relacionada con el vascuence *arán* 'valle' y entre otros topónimos probablemente relacionados, cita *Araya* en Lluna (león). Se ocupa también de *Arganza*, nombre de una localidad asturiana, e igualmente de *Argancinas* y *Arganzúa*, en la misma región (*ibid.*, 189). Dice así:

... pero ahora habría que partir inicialmente de un elemento indoeuropeo ARG- 'brillante', presente en el céltico ARGANTO 'plata', 'brillante', acaso responsable de la ciudad Argenteola mencionada por Ptolomeo

y que estaba en la vía meridional entre Asturica y Petavonium. Son topónimos de posible origen hidronímico que podrían extenderse desde Galicia al País Vasco.

González de Viñaspre (en prensa) considera que se trata de un topónimo basado en el antropónimo *Argenteus* o *Arcaius* «más el caso régimen» *-onem*. Yo también pienso que en la base podemos tener *Argenteus* o *Argentius*, es decir, una forma *\*Argentio* declinada con genitivo *\*Argentioni* como fruto de la confluencia señalada por García Arias. La evolución habrá sido esta: *\*(villa) argentioni* ‘la granja, propiedad de Argentius’ > *\*Argantz(j)one* (con asimilación vocálica, asibilación temprana de *-tj-* y apertura de la vocal final cerrada) > *Arganzón* (con pérdida de la *-e* final habitual en los finales en *-on* en castellano).

### *Armiñón*

*Aramingon* (1025, Reja), «... *Ferreram et Ferrerolam, Formace et Arminon, cum salinis, terris, uineis* [...]» (1168, Rodríguez, 1979, 251, p. 28), *Araminon* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221). Mitxelena en *TAV* (p. 30) dice que en la Reja, para reproducir la nasal palatal, se emplea la grafía <ng>: *Aramingon* (*Armiñón*), *Basconguelas* (*Basquiñuelas*), *Licingana* (*Leziñana/Leciñana del Camino*, Lantarón), *Lizinganiella* (*Leziñana Oka/Leciñana de la Oca*, Erriberagoitia), *Mengano*, hoy *Miñano/Miñao*.

Los testimonios más antiguos (1025, 1257) hablan en favor de ver *ara-* en la base, no *ar-*, pero la etimología para mí no es clara, aunque yo daría preferencia a la explicación antroponímica, por ejemplo a *\*(ager, fundus) arabinioni, araminioni*. Están documentados los antropónimos *Arbenius*, *Arbaianus* y *Arbeianus*, entre otros. Si la variante con *Arm-* (cfr. *Arminon*, 1168) fuese lo antiguo –no lo parece– podríamos partir de *Arminius*, es decir, de *\*(ager, fundus) arminioni* > *\*Arminione* > *\*Armiñón*.

### *Comunión* (Lantarón)

*Commungoni* (1025), *Comunione* (1099, López de Guereñu, 1989: 625), *Comunnon* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Cumuñon* (1295, *ibid.*, 512, p. 439), *Comunion* (1489, 1512, Pozuelo, 2007, 46, 66, pp. 102, 256, 258), *Comuñon* (siglo XVI, López de Guereñu, 1989: 625). El testimonio de la Reja parece delatar, visto el resto de testimonios con grafía <ng>, un sonido palatal que no está presente en la variante actual, pero sí al parecer en el testimonio de 1257. Cfr., por ejemplo, *Aramingon* (1025), moderno *Armiñón* o *Licingana* (1025), hoy *Leziñana*. La *u* del testimonio de 1295 se deberá a la bilabial vecina, igual que la de *Gumecha* (por *Gomecha*) del mismo documento.

Creo que el étimo hay que buscarlo en el antropónimo *Communio* (Solin & Salomies, 1994: 316) y partir de *\*(ager, fundus) comunioni* (vide *Armiñón*) > *Commuñoni* > *Comuñone* > *Comuñon* > *Comunión* (por identificación con el nombre *comunión*).

### *Oion / Oyón*

*Ullone* (939, López de Guereñu, 1989: 647), *Oyon* (1280, Zabalo, 1972: 80), *Oyon* (1350, 1366, Carrasco, 1973: 342, 638, 639, 641), *Hoyon*, *Oyon* (1511, Pozuelo, 2007, 91, pp. 351, 352), *Hoyon* (1516, *ibid.*, 94, p. 362).



Están documentados los antropónimos *Obius*, *Odius*, *Ogius* y, como es conocido, ya en latín tardío o romance temprano los grupos *-bj-*, *-dj-*, *-gj-* se habían convertido en *yod*. Sin embargo, y puesto que en 939 hay *Ullone*, parece que tendremos que partir de *Ulius* mejor que de *Olius*, es decir, de *\*(ager, fundus) ulioni*, con *u-* que supongo breve, ya que después se abre en *o-*, si bien no se puede descartar una asimilación vocálica a partir de *\*Uyone*. De *\*Uloni* saldría *\*Oyone* y de aquí, por pérdida normal en castellano de la *-e*, *Oyón*. Hay que señalar, de todos modos, que [j] se mantiene como en leonés *muyer* ‘mujer’, es decir, no se convierte en [x] como en castellano (*cīlia* > *ceya* > *ceja* por ejemplo) o en *Vercijón* (véase la entrada siguiente).

**Vercijón** (desolado cercano a Bernedo)

*Verceion* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 232), *Bercijón* (topónimo en la actualidad, López de Guereñu, 1989: 625). Podríamos partir de *Vergilius*, *Virgilius* con desarrollo *-rg-* > *-rz-*, como en *argilla* > *arcilla*, distinto al de *Berguillona*, despoblado de Treviño.

Estos topónimos pueden compararse con *Marañón* en el valle de Aguilar (N), en mi opinión procedente tal vez del antropónimo *Maranius* (Solin & Salomies, 1994: 112) con la siguiente evolución: *\*(ager, fundus) Maranioni* > *\*Maranione* > *Marañón*.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUD, M. & MITXELENA, K., 1958, *N. Landuchio. Dictionarium Linguae Cantabrice* (1562), Donostia/San Sebastián, Diputación de Gipuzkoa.
- ALBERTOS, M.<sup>a</sup> L., 1970, «Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 4, 107-234.
- 1985, «La onomástica personal en las inscripciones de Ocáriz», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 12, 365-377.
- AYERBE, M. R. & ELORZA, J., 2008, *Archivo municipal de Zestoa (1338-1520)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 136, Eusko Ikaskuntza.
- CARO BAROJA, J., 1945, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca. Existe una edición más reciente realizada por Txertoa en Donostia/San Sebastián en 1990.
- CARRASCO, J., 1973, *La Población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- CASTILLO, C., 1997, «Onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra», *Cuadernos de Arqueología*, 5, 127-144.
- CASTILLO, C., GÓMEZ-PANTOJA, J. & MAULEÓN, M.<sup>a</sup> D., 1981, *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- CASTRO, A. & SACHS, G., 1935, «Bedus», *RFE*, 22, 187-189.
- CIPRÉS, P., 2006, «La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico», *Veleia*, 23, 85-128.
- DAUZAT, A., 1963, *Les Noms de Lieux. Origine et évolution*, París, Librairie Delagrave.
- DÍAZ DE DURANA, J. R., 1994, *Álava en la Baja Edad Media a través de sus textos*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 54, Eusko Ikaskuntza.
- ELORZA, J. C., 1967, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, 119-185. Este trabajo fue publicado también como separata por la Diputación Foral de Álava en Vitoria-Gasteiz en el mismo año. Citamos de la revista.

- ENRÍQUEZ, J. & HIDALGO DE CISNEROS, C. & MARTÍNEZ, A., 2005, *Archivo Foral de Bizkaia. Sección Judicial. Documentación Medieval (1284-1520)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 126, Eusko Ikaskuntza.
- ENRÍQUEZ, J. *et al.*, 1994, *Colección Documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510). Tomo I*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco 52, Eusko Ikaskuntza.
- FELONES, R., 1982, «Contribución al estudio de la iglesia navarra del siglo XIII: el libro del rediezmo de 1268 (II). Transcripción e índices», *PV*, 166/167, 623-713.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll., 2005, *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, La Nueva España.
- GARCÍA LARRAGUETA, S., 1957, *El Gran Priorado de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*, vol. 2, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- GOICOLEA, FCO. J., 1998, *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo II. (1401-1450)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 83, Eusko Ikaskuntza.
- 2002, *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo III. (1451-1500)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco 115, Eusko Ikaskuntza.
- GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R. (en prensa), «Nomenclátor de poblaciones de Treviño / Trebiñuko herri izendegia».
- GONZÁLEZ MINGUEZ, C., 1994, *Documentos de Pedro I y Enrique II en el Archivo Municipal de Vitoria*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 49, Eusko Ikaskuntza.
- GORROCHATEGUI, J., 1984, *Onomástica Indígena de Aquitania*, Bilbo/Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- GORROCHATEGUI, J. & LAKARRA, J. A., 1996, «Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco», in *La Hispania Prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 101-145.
- IBISATE, A., 2008, «¿Ergoienak alavesas? La *hergoiena* salvatierrana. Las *ergoienas* de Salvatierra. Nueva luz sobre un texto del P. Kardaberaz», *Euskera*, 2008, 2, vol. 53, 281-295.
- IÑURRIETA, E., 1989, *Colección Diplomática del Archivo Municipal de Salvatierra (1256-1400)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 18, Eusko Ikaskuntza.
- JIMENO, J. M.<sup>a</sup>, 1970, «El libro rubro de Iranzu», *PV*, 221-269.
- 1989, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 3, Euskaltzaindia.
- KAJANTO, I., 1982 [1965], *The Latin cognomina*, Roma, Societas Scientiarum Fennica, *Commentationes Humanarum Litterarum* 36.2, G. Bretschneider (ed.).
- LACARRA, J. M.<sup>a</sup>, 1965, *Colección Diplomática de Irache. Volumen I (958-1222)*, Zaragoza, CSIC.
- LACARRA, J. M.<sup>a</sup> *et al.*, 1986, *Colección Diplomática de Irache. Volumen II (1223-1397. Índices 958-1397)*, Iruñea/Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- LAKARRA, J. A., 2006, «Notas sobre iniciales, cambio tipológico y prehistoria del verbo vasco», in J. A. Lakarra & J. I. Hualde (eds.), *Studies in Basque and Historical Linguistics in Memory of R.L. Trask (= ASJU, 40, 1-2)*, Bilbo/Bilbao, UPV/EHU, 561-621.
- 2009, «Adabakiak /h/-aren balio etimologikoaz», *ASJU*, 43/1-2, 565-596.
- (en prensa), «Protovasco: comparación y reconstrucción... ¿para qué y cómo? (Por una vascológia autocentrada, no ensimismada)».
- LEMA, J. A., 2007, *Colección Documental del Archivo Municipal de Bergara. III. Fondo Iturbe-Eulate (1401-1520)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 134, Eusko Ikaskuntza.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G., 1989, *Toponimia alavesa seguido de Mortuorios y despoblados y Pueblos alaveses*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 5, Euskaltzaindia.
- MARTÍN DUQUE, Á., 1983, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Príncipe de Viana.
- MARTÍNEZ, G. & GONZÁLEZ, E. & MARTÍNEZ, F. J., 1991, *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, Donostia/San Sebastián, Juntas Generales de Gipuzkoa–Diputación Provincial de Gipuzkoa.

- MARTÍNEZ DE MADINA, E., 2010, *Toponimia de Vitoria II. Gasteizko Toponimia III*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 29, Euskaltzaindia.
- MARTÍNEZ DE MADINA, E. & KNÖRR, H., 2009, *Toponimia de Vitoria II. Gasteizko toponimia II. Malizaeza*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 28, Euskaltzaindia.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998, *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Cardeña*, Burgos.
- MITXELENA, K., 1954, «De Onomástica Aquitana», *Pirineos*, 10, 409-455.
- 1954b, «La posición fonética del dialecto vasco del Roncal», *Via Domitia*, 1, 123-157.
- 1956, «Introducción fonética a la onomástica vasca», *Emerita*, 24, 167-186 y 331-352.
- 1961, «Religiones primitivas de Hispania», reseña, *Zephyrus*, 197-202.
- 1964, *Textos arcaicos vascos (TAV)*, Madrid, Minotauro.
- 1976, «Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán», *XII semana de estudios medievales. 1974*, Pamplona/Iruñea, Diputación Foral de Navarra-CSIC, 49-71.
- 1977, *Fonética Histórica Vasca (FHV)*, Donostia/San Sebastián, Seminario Julio de Urquijo, Diputación de Gipuzkoa, 2.ª ed.
- 1997, *Apellidos Vascos (AV)*, Donostia/San Sebastián, editorial Txertoa, 5.ª ed.
- MONTENEGRO, A., 1960, «Toponimia latina», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, M. Alvar (dir.), 502-530.
- PALOMAR LAPESA, M., 1960, «Antroponimia prerromana», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, M. Alvar (dir.), 347-387.
- PÉREZ SOLER, M.ª. D., 1970, *Cartulario de Valpuesta. Edición Crítica*, Valencia, colección «Textos Medievales».
- PIEL, J. M., 1954, «Fragmentos de toponimia hispánica», *AO*, 4, 74-80.
- 1987, «À volta de três topónimos asturianos», *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, vol. III, Madrid, Gredos, 223-224.
- POZUELO, F., 1998, *Documentación de la Cuadrilla de Campezo: Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagran y Valle de Arana (1256-1515)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 88, Eusko Ikaskuntza.
- 2001, *Documentación Municipal de la Cuadrilla de Salvatierra: Municipios de Asparrena y Zalduondo (1332-1520)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 109, Eusko Ikaskuntza.
- 2004, *Documentación Municipal de la Cuadrilla de Salvatierra: municipio de San Millán-Donemiliaga (1214-1520)*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 122, Eusko Ikaskuntza.
- 2005, *Documentación Medieval de la Cuadrilla de Salvatierra: municipios de Alegría-Dulantzi, Barrundia, Elburgo-Burgelu e Iruraiz-Gauna*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 125, Eusko Ikaskuntza.
- 2007, *Archivo Municipal de Salinas de Añana-Gesaltza. Documentos (1400-1517)*, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 131, Eusko Ikaskuntza.
- 2010, *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo IV (1501-1521). Apéndice 1259-1469*, Donostia/San Sebastián, Fuentes documentales medievales del País Vasco, 141, Eusko Ikaskuntza.
- RODRÍGUEZ, I., 1979, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Tomo III: Documentos (1168-1225)*, Logroño, Servicio de Cultura de la Diputación de La Rioja.
- 1989, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Tomo IV: Documentos siglo XIII*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- 1992 [1976], *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Tomo II: Documentos (923-1168)*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- ROSTAING, CH., 1992 [1945], *Les noms de lieux*, colección *Qué sais-je?*, París, 11ª ed.
- RUIZ DE LÓIZAGA, S., 1997, *Documentación Medieval de la Diócesis de Vitoria en el Archivo Vaticano (Siglos XIV-XV)*, Zaragoza.
- SALABERRI, P., 1994, *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 11, Euskaltzaindia.
- 2000, «Acerca del sufijo toponímico *-ain*», *FLV*, 83, 113-137.
- 2004, *Nafarroa Behereko herrien izenak. Lekukotasunak eta etimología*, Iruñea/Pamplona, Gobierno de Navarra.
- 2009, *Izen ttipiak euskaraz*, Bilbo/Bilbao, Onomasticon Vasconiae, 26, Euskaltzaindia.

- 2011, «Sobre el sufijo occidental *-ika* y otras cuestiones de toponimia vasca», *FLV*, 113, 307-344.
- 2011b, «De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo *-otz*, *-oz(e)*», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 53, 33-63.
- 2011c, «País Vasco y Navarra», en X. Ll. García Arias (coord.), E. Casanova (ed.), *Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Denes, Valencia.
- 2012, «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-al-ana-*», en R. González de Viñaspre y R. Garay (eds.), *Viaje a Ibita. Estudios históricos del Condado de Treviño*, Ayuntamiento del Condado de Treviño, 209-228.
- SCHULZE, W., 1991 [1904], *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Weidmann.
- SOLIN, H. & SALOMIES, O., 1994, *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Olms-Weidmann, Hildesheim-Zürich-New York, 2ª ed.
- UBIETO, A., 1976, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia, Instituto de Estudios Riojanos-Monasterio de San Millán de la Cogolla-Anúbar Ediciones.
- URANGA, J. J., 1952, «La Población de la Navarrería de Pamplona en 1350», *PV*, 52, 46-47, 67-106.
- ZABALO, J., 1972, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Príncipe de Viana.

## LABURPENEA

-Ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -ón *bukaera eta antroponimo bat oinarri duten arabako toki izenak*

Lan honetan oinarrian antroponimoa duten Arabako herri izenen azterketa-ekin jarraitzen dugu eta oraingoan *-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita)* eta *-ón* bukaerak dituztenak aztertzen ditugu. Geroko uzten dira *-anol-ao, -anul-au, -ianol-io, -izl-ez, -onal-o(a)* eta *-uri/villa-* bukaera edo osagaiak dituztenak, bai eta hagiotoponimoak eta «bestelakoak» deitu ditugunak ere, deskribatzaileak diren leku izenak ez ezik. Hauekin batean aitzineko lan batean ukitu zen *Mendotza/Mendoza* herri izenaz errandakoak berresten dira eta beranduagorako utzitako *-io* bukaera duen *Golernio* aztertzen, aurrerapentzat.

**Gako hitzak:** Araba; antroponimoa; antrotoponimia; toponimoa; bukaera.

## RESUMEN

*Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en -ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -ón*

En este trabajo continuamos con el examen de los nombres de pueblo alaveses que tienen como base un antropónimo, analizando los que están provistos de las terminaciones *-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita)* y *-ón*. Se dejan para más adelante los acabados en *-anol-ao, -anul-au, -ianol-io, -izl-ez, -onal-o(a)*, los que contienen *-uri* y su correspondiente castellano *villa-*, los hagiotoponimos y los que hemos denominado «otros», además de los topónimos descriptivos. Para empezar hablamos del nombre *Mendotza/Mendoza* que habíamos analizado en un trabajo anterior y nos reafirmamos en lo dicho allí; analizamos también, brevemente y a modo de adelanto, el topónimo *Golernio* que como se ve acaba en *-io*.

**Palabras claves:** Álava; antropónimo; antrotoponimia; topónimo; terminación.

## ABSTRACT

*Place names in Alava ended in -ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -ón and based on an anthroponym*

In this paper we continue examining the place names in Alava based on an anthroponym, and analyzing those of them which bear the endings *-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita)* and *-ón*. We leave for further examination those ended in *-anol-ao, -anul-au, -ianol-io, -izl-ez, -onal-o(a)*, those containing *-uri* and its Spanish correspondent *villa-*, the hagiotoponyms and those we have called 'other', as well as descriptive place names. We start talking about the place name *Mendotza/Mendoza*, which we already discussed in a previous work and we reaffirm what was said there. We also analyze briefly, by way of advance, a place name like *Golernio*, ended in *-io*.

**Keywords:** Álava; anthroponym; anthrotoponymy; toponym; place names; termination.



